

# GRADUADOS SOCIALES

NUEVA  
ÉPOCA  
ENERO  
2020

Nº 40



REVISTA DEL CONSEJO GENERAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

Entrega  
de los premios

Entrevista a  
**Carlos Lesmes**

Presidente del Tribunal  
Supremo y del CGPJ



**Mérito Social 2019**  
y de la **Gran Cruz de la**  
**Justicia Social**



# ANTEA CHECKIN REGISTRO HORARIO CON GEOUBICACIÓN



Click aquí

Vídeo Promocional



## CARACTERÍSTICAS

**Avisos y Notificaciones,** cada empleado puede establecer las horas en las que la aplicación móvil le avisará de que tiene que registrar el acceso.

**RGPD,** Cumplimos con la nueva normativa europea RGPD en materia de Protección de Datos.

**Rápido, fácil, intuitivo,** desde cualquier dispositivo y ordenador.



## VENTAJAS



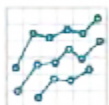
### Importación de Trabajadores

Mediante plantilla CSV puede dar de alta a sus trabajadores en el sistema.



### Geoubicación

Conocerá desde qué puntos han registrado sus empleados la entrada y salida del centro.



### Informes

Informes de faltas de asistencias, bajas y vacaciones todo ello a través de su propio ordenador, tablet y móvil.



### Registro

App optimizada para tablets, que permite el uso y el registro múltiple de empleados con huella táctil.



### Integrado con Antea Laboral

La integración con nuestro programa de Laboral facilita la sincronización de datos y el registro de horas en las nóminas.



www.anteacheckin.es  
902 920 513

desde...  
**99€/año**

# Editorial



Te presentamos un nuevo diseño de la revista de este Consejo General de Graduados Sociales de España, una nueva etapa que comienza con un cambio de imagen y una nueva forma de comunicación, pues queremos potenciar su difusión a través de la edición digital, más respetuosa con el medio ambiente y por tanto más comprometida con el reto global del cambio climático.

Precisamente esta actualidad tan inmediata en que vivimos me lleva a reflexionar que nuestra sociedad se ve envuelta en constantes conflictos, resueltos con frágiles soluciones, y que deben hacernos pensar en el fundamental y necesario papel que los Graduados Sociales podemos desempeñar para paliar las dificultades que este país está atravesando.

Ese papel que reclamo está justificado por nuestro exhaustivo conocimiento del complicado y vertiginoso mundo de las Relaciones Laborales que nos hace ser una pieza clave en aquello que ahora se utiliza en modo electoralista, la anhelada "Justicia Social", palabras que están arraigadas a nuestra historia y que forman parte del ADN de los Graduados Sociales.

La Justicia Social, al menos en parte, se consigue aplicando de manera correcta la legislación vigente, asesorando a las empresas en materias tan diversas e importantes como pueden ser la correcta confección y asesoramiento de los contratos de trabajo, o aplicando y poniendo en práctica la Ley de igualdad e implantando protocolos de acoso, junto con las correctas cotizaciones que deben realizar empresarios y trabajadores. Todo ello hace posible y contribuye a que nuestra sociedad disfrute de la paz social y del estado de bienestar consagrado en nuestra Constitución.

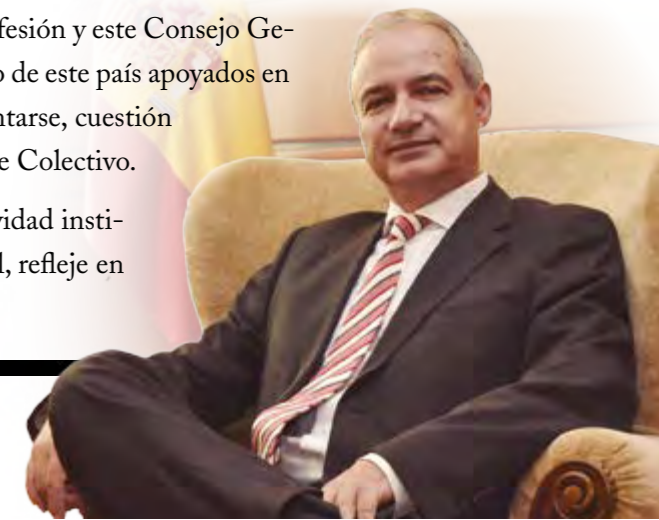
Es verdad que hay leyes que son difíciles de comprender por cierta parte de la ciudadanía, reformas que en apariencia parecen que perjudican a un sector de la misma, y en cambio tienen resultados positivos para el conjunto de la sociedad. Por ello, también reclamamos nuestro papel como "observadores privilegiados" de esa realidad que ocurre cuando se lleva a la práctica la norma, y aún más, reclamo nuestra función de "consultores" para opinar con anterioridad a la creación de la misma para que ésta sea certera. Así lo vengo reivindicando ante el poder legislativo y ejecutivo en los Ministerios que nos compete, para que la opinión de este Consejo General de Graduados Sociales sea tenida en cuenta, pues nuestros criterios serán siempre técnicos y ausentes de cualquier matiz partidista, basados solamente en la realidad que vemos cada día en nuestros despachos profesionales.

Es evidente que el Graduado Social en el ejercicio de su profesión y este Consejo General en el desempeño de sus funciones colaboramos al crecimiento de este país apoyados en unos principios sólidos en los que cualquier democracia debe asentarse, cuestión que nos debe enorgullecer a todos los que integramos parte de este Colectivo.

Deseo que la lectura de esta revista, donde se recoge la actividad institucional de este Consejo General y de la Fundación Justicia Social, refleje en parte, esa intención que expongo en esta editorial.



Ricardo Gabaldón  
Presidente del  
Consejo General de  
Colegios de Graduados  
Sociales de España



# En este número

## 6 ● Entrevista:

D. Carlos Lesmes Serrano

Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial

## 10 ● OPINIÓN:

10 Una nueva Legislatura, un nuevo Gobierno...  
Fdo.: José Blas Fernández Sánchez.

12 Claves para superar la crisis postvocal y encontrar la felicidad. Dr. D. Rafael Ruiz Calatrava

16 Demografía. Benigno Lacort

## 22 Consejo General:

### ● ACTIVIDADES

22 Acto de toma de posesión de Ricardo Gabaldón

23 Ricardo Gabaldón modera los Foros de Debate de Justicia y Relaciones Laborales del Consejo General de Graduados Sociales de España

24 Entrega de los premios Mérito Social 2019 y de la Gran Cruz de la Justicia Social

27 La Ministra de Trabajo visita el Consejo General de Graduados Sociales de España

## 28 ● REUNIONES

28 Ricardo Gabaldón se reúne con la Asociación Estatal de Estudiantes de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

28 Visita al Senado

28 Encuentro con el Secretario de Estado de Justicia

29 Secretaria de Estado de Inmigración

29 Reunión con la Secretaria de Estado de Igualdad

29 Secretaría de Estado de Migraciones

30 Ricardo Gabaldón se reúne con la Ministra de Justicia

30 Encuentro con la Comisión de Justicia en el Congreso de los Diputados

31 Reuniones institucionales con diputados del Congreso

31 Reunión con INSS

31 Secretaria de Estado de Empleo

32 Ricardo Gabaldón se reúne con el Secretario de Estado de la Seguridad Social

32 Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social

32 Unión Profesional

33 Asnala

33 Francis Lefebvre

33 Banco Santander

34 Reunión con la Ministra de Trabajo

34 Asociación Española contra el Acoso Laboral y Violencia de Género

34 Inspección de Trabajo y Seguridad Social

35 Reunión con Carlos Lesmes

35 Reunión con el Senador Fernando de Rosa

35 Presidente de la Fundación Pro Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

## 36 ● AGENDA INSTITUCIONAL

36 Ricardo Gabaldón acude al Palacio de la Zarzuela

36 Cumbre internacional de expertos en Legislación Laboral

37 El Colegio de Registradores de España concede su premio Gumersindo de Azcárate

38 Conferencia en la Universidad de Valencia

38 V Congreso Nacional de Auditoría Sociolaboral

40 Ricardo Gabaldón asiste al acto de apertura del año judicial

41 Congreso Aerelebo

41 Fórum Europa

41 Ingreso como académica de Teresa Gisbert Jordá

42 Junta Directiva de la Unión de Mutuas

42 Actos en la CRUE y de la UGT

43 Ricardo Gabaldón acude a la toma de posesión del nuevo Presidente del TSJ de Madrid

43 Ingreso de Ana María Orellana Cano como académica de número en la Real Academia de Jurisprudencia

44 Foro Wolters Kluwer en Barcelona

44 El Presidente del Consejo acude a las XXXIII Jornadas de la Fe Pública Judicial

45 Ricardo Gabaldón acude a la tradicional cena de la Procura Española

46 Firma del Convenio de Colaboración con el Consejo General del Poder Judicial

46 Exposición 130 años de vigencia del Código de la Convivencia Civil

47 Ricardo Gabaldón imparte una conferencia en la Escuela Judicial de Barcelona

47 X Edición del Festival del Lavoro en Milán

48 IV Congreso de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo

## 50 ● COLEGIOS

50 Visita institucional al Colegio de Alicante

50 Visita del Presidente al Colegio de Barcelona

51 Condecoración de la Orden de San Raimundo de Peñafort

51 Colegio de Barcelona

52 XVII Jornadas de Trabajo y Seguridad Social de Almería

53 Actos del Colegio de Cantabria

53 Ricardo Gabaldón se reúne con el Consejo Valenciano de Graduados Sociales

54 Colegio de Murcia

55 El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales acude a las Jornadas del Colegio de Córdoba

55 Actos institucionales del Colegio de Huelva

56 Jornadas de Hermandad en la Rioja

56 Colegio de Málaga

57 El presidente del Consejo General de Graduados Sociales inaugura las XIII Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales

57 XXIV Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de Tarragona

58 Actos institucionales del Colegio de Tenerife

59 Ricardo Gabaldón acude a los actos institucionales del Colegio de Salamanca

59 Jornada AIAL sobre movilidad internacional y talento global

## 60 ● CONVENIOS

60 Acuerdo de colaboración con la Universidad de Córdoba

60 Conferencia de Ricardo Gabaldón en la Universidad de Granada

61 Convenio de colaboración con icired

61 Firma del acuerdo de colaboración con antea

62 Firma de un Convenio de Colaboración con Unión de Mutuas

62 Universidad Internacional de Valencia

63 Firma del acuerdo de colaboración en materia de prevención del acoso sexual por razón de sexo y laboral y de la violencia de género

63 Universidad Católica de Murcia

63 Reunión con apprenirt

## 64 ● FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL

## 68 ● SALUD Y OCIO

68 El sedentarismo laboral y su efecto sobre la salud



REVISTA DEL  
CONSEJO GENERAL  
DE GRADUADOS  
SOCIALES

Nueva Época  
Enero 2020

Nº 40

### Edita:

Consejo General de Graduados Sociales

### Presidente

Ricardo Gabaldón

### Directora de Comunicación

Marta López Ortiz

### Contratación de publicidad

Consejo General de Graduados Sociales

Marta López Ortiz

mail:

comunicación@graduadosocial.org

Teléfono:

91 445 62 36

### Diseño, Preimpresión e Impresión

Medianil Gráfico

### Tirada

9.000 ejemplares

### D.L.:

M-32.372-2004

### ISSN:

1698-2010

El Consejo General de Graduados Sociales no siempre se identifica ni se responsabiliza de la opinión de sus colaboradores.

# D. Carlos Lesmes Serrano

Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial

**¿Cuáles son los mayores problemas que en estos momentos afronta la Justicia?**

Uno de los principales es que la capacidad global del sistema de Justicia para absorber con agilidad la carga de trabajo que entra en nuestros juzgados y tribunales no ha experimentado grandes mejoras en los últimos años. La litigiosidad sigue siendo elevada si la comparamos con la de los países de nuestro entorno, y aunque nuestros jueces, gracias a su esfuerzo, llevan varios años siendo capaces de resolver más asuntos de los que ingresan, esta es una situación difícilmente sostenible en el tiempo.

Si la litigiosidad y el número de asuntos ingresados siguen subiendo y no se produce, en paralelo, un incremento de la planta judicial, aumentarán también, lógicamente, los niveles de pendencia y de congestión.

Por otro lado, siguen existiendo en buena parte de nuestros juzgados y tribunales situaciones de colapso difícilmente soportables, así como deficiencias organizativas que aún no han sido abordadas y que impiden incrementar de manera

significativa, o incluso mantener, los niveles de eficacia.

**¿Qué cuestiones cree que necesitan los jueces para conseguir una justicia más rápida y ágil?**

Son muchos los aspectos que requieren atención para la mejora de nuestra Justicia. Para empezar, hay que abordar las grandes reformas estructurales, que siempre, por unos motivos u otros, acaban postergadas. Mientras no se lleve a cabo una gran reforma organizativa de la Administración de Justicia, difícilmente serán superables las actuales ineficiencias que impiden que los grandes indicadores de asuntos pendientes, tasas de resolución o tiempos medios de respuesta experimenten mejoras significativas.

También es necesario modernizar ciertos aspectos de nuestra legislación procesal, especialmente en el orden penal. Sigue estando pendiente la reforma global y definitiva de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Es necesario estudiar el modelo en su conjunto, modernizar la investigación penal, estableciendo un nuevo diseño de enjuiciamiento criminal



que conjugue adecuadamente las garantías procesales con la celeridad.

Y, por supuesto, no puede olvidarse la dotación de medios. Hay que invertir en Justicia, y hacerlo de manera suficiente y con una adecuada planificación, aunando y coordinando esfuerzos entre las distintas Administraciones implicadas.

**¿Considera que la mediación puede ser una herramienta para descongestionar los juzgados?**

El CGPJ ha dedicado importantes esfuerzos al impulso de la mediación durante ese mandato, porque la consideramos fundamental para conseguir una mejor atención al ciudadano. Hemos venido trabajando fundamentalmente en tres ejes: la colaboración

con entidades públicas y asociaciones, mediante la firma de convenios con el Ministerio de Justicia, con todas las Comunidades Autónomas con competencias y con los órganos de representación de las distintas profesiones jurídicas; la formación de los jueces en materia de mediación, ampliando la oferta formativa en esta materia y celebrando múltiples encuentros con los jueces de los distintos territorios; y la difusión y divulgación de este re-

curso, ya que la esencia voluntaria de la mediación para las partes en litigio haría ilusoria su puesta en práctica si la ciudadanía no la conoce, no reclama su uso o la rechaza.

En estos momentos, ya hay unos 700 órganos judiciales derivando a mediación en España en todas las jurisdicciones.

**Es evidente que el sentir de la ciudadanía sobre la politización de la**

**Justicia está al orden del día. ¿Qué medidas son necesarias para eliminar dicho sentir popular? ¿Cree que las entrevistas a los aspirantes a plazas de magistrado del Tribunal Supremo en sede parlamentaria eliminarían este problema, o quizás lo agudizarían?**

Hace un par de años, con ocasión del discurso de apertura del Año Judicial, dije que a los jueces nos duele escuchar que esa Justicia en la que creemos y por la que trabajamos no es independiente, que está politizada o que son los partidos políticos los que dirigen la acción de los jueces. Y hoy lo mantengo, porque esa opinión no se ajusta a la verdad y se desmiente una y otra vez con la labor diaria de jueces y magistrados. Solo tenemos que recordar los grandes procedimientos por delitos de corrupción que se han enjuiciado en los últimos años y que, por lo general, han acabado con sentencias condenatorias.

Sin embargo, es innegable que hay algunos factores que pueden contribuir a esa falsa imagen: uno de ellos puede ser el uso por parte de los partidos políticos de la figura de la acusación popular para personarse en procedimientos contra formaciones rivales. Muchas veces esa personación no tiene por objeto buscar la verdad y hacer justicia, sino desgastar al adversario.

También está la cuestión de los aforamientos, que a menudo pueden verse como un privilegio. Si se acomete definitivamente la reforma global de nuestro sistema penal, este es uno de los asuntos que podría abordarse, pero teniendo en cuenta que el aforamiento es en muchas ocasiones una garantía para el ejercicio de determinadas funciones públicas destinadas a la protección de los derechos fundamentales de todos –es el caso de los jueces, los fiscales o los policías, por ejemplo- o frente a los posibles

*Siguen existiendo en buena parte de nuestros juzgados y tribunales situaciones de colapso difícilmente soportables*

excesos de la acusación popular, una figura que no existe en los ordenamientos jurídicos de otros países.

En cuanto a los nombramientos del Tribunal Supremo, hay que señalar que de los 36 magistrados o presidentes de Sala del alto tribunal nombrados en este mandato, 24 lo han sido por unanimidad o mayoría cualificada, lo que revela el alto grado de consenso alcanzado en el seno del CGPJ, porque alcanzar esas mayorías exige necesariamente recibir votos de vocales de todas las sensibilidades. Además, en este mandato hemos hecho un extraordinario esfuerzo por dotar de absoluta transparencia a los nombramientos que realiza el Consejo: en la página web se puede seguir todo el proceso, desde el momento en que se publica la convocatoria hasta la votación del Pleno, y consultar los currículos o visionar la grabación de las entrevistas a las que se someten los aspirantes a cargos gubernativos. Desde la última reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, además, para cada plaza se aprueban unas bases de convocatoria –que también son públicas– detallando qué aspectos se van a valorar y cómo se hará esa valoración.

#### ¿Qué balance hace, hoy en día, de su gestión como presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial?

En mi primera comparecencia en el Congreso, en el año 2014, expresé públicamente cuáles serían los grandes objetivos durante el actual mandato del CGPJ: hacer de la transparencia una de nuestras principales señas de identidad, cumplir con el mandato de austeridad que debe regir el funcionamiento de todas las instituciones públicas; atender, desde la cercanía y la participación, a las demandas y necesidades de nuestros jueces; garantizar la independencia, respon-



sabilidad y profesionalidad de todos los miembros de la Carrera Judicial; alcanzar acuerdos por amplias mayorías y favorecer el consenso dentro de la institución; y contribuir, dentro de nuestro marco de competencias, a la modernización y racionalización de la Justicia.

Hoy podemos afirmar que todos ellos han sido alcanzados: el CGPJ ha sido reconocido, entre los órganos constitucionales, como la institución más transparente de España por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno; el presupuesto del Consejo se ha reducido en el periodo 2013-2018 en un 8,21%, en un porcentaje notablemente superior al de otros organismos constitucionales; tanto los vocales como yo mismo hemos favorecido que el contacto con los miembros de la Carrera Judicial y con las asociaciones

profesionales sea lo más directo y frecuente posible –personalmente he mantenido encuentros directos con más de 1.500 miembros de la Carrera Judicial–; el CGPJ se ha posicionado de forma expresa, clara y pública en defensa de la independencia judicial cuando las circunstancias así lo han requerido, que ciertamente han sido más frecuentes en estos últimos tiempos; más del 80 % de las decisiones adoptadas por el Pleno del Consejo lo han sido por unanimidad o asentimiento; y, por último, son muy numerosas las actuaciones llevadas a cabo por la institución para procurar la modernización y mejora de nuestro sistema de Justicia.

Esto no significa que se hayan alcanzado al cien por cien todos los objetivos marcados; cuando se hace balance de gestión, es evidente que uno se da cuenta de que todavía que-

dan muchas cosas por hacer, pero muchos de los resultados obtenidos a lo largo de este mandato nos permiten estar hoy razonablemente satisfechos.

En cuanto al ámbito puramente jurisdiccional, también creo que podemos estar orgullosos de la labor desarrollada durante estos años, ciertamente difíciles, por nuestros jueces y magistrados, que han asumido con abnegación, prudencia y responsabilidad el protagonismo que les encomienda la sociedad para su defensa.

#### La consolidación de las nuevas tecnologías en el ámbito judicial es un proyecto que lleva varios años implantándose. ¿En qué estado se encuentra actualmente el proceso de migración informática de los juzgados y tribunales?

Nos consta que las Administraciones competentes están trabajando mucho en este campo, pero también que siguen existiendo deficiencias en la implantación de las nuevas tecnologías en los órganos judiciales. Hay que seguir avanzando hacia una digitalización plena, real y efectiva de nuestra Justicia, con nuevos métodos de trabajo, que alcance no solo a la eliminación del papel, sino también a la propia integración de las nuevas tecnologías en el desarrollo de los procesos.

El CGPJ está participando de modo muy activo en este proceso, impulsando la adopción de una serie de medidas para que se desarrolle del modo más adecuado, liderando un número importante de grupos de trabajo creados en el seno del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica y ofreciendo herramientas informáticas a las Administraciones que facilitan la reducción del papel y de los tiempos y los costes de tramitación, como es el caso del Punto Neutro Judicial.

#### ¿Qué le parece que un juez o fiscal se dediquen a la política durante una etapa y luego vuelvan a la jurisdicción?

Este es un viejo debate que está en la sociedad española desde hace más de veinte años. Actualmente, la legislación en este tema es muy generosa. Yo soy más partidario de la regulación que hubo a finales de los años noventa. Entre 1997 y 2003 se fue muy restrictivo con esta cuestión, hasta que hace algo más de una década se flexibilizaron los requisitos. Sin impedir en ningún caso el acceso a la política de los jueces, porque si se convierte en una opción personal deben poder hacerlo, hay que preservar también la imagen de imparcialidad y neutralidad de la Justicia y, por tanto, debería encontrarse un punto intermedio.

#### ¿Qué opinión tiene de los indultos? ¿Deberían ser motivados?

El indulto, como posibilidad del perdón, existe en todos los países occidentales. Hay casos donde es necesario concederlo por razones de equidad o de justicia, pero en general no puede utilizarse como mecanismo alternativo al sistema penal.

No obstante, nuestra legislación es más garantista que la de otros Estados en esta materia. En Francia, por ejemplo, es el presidente de la República el que indulta por razones de conciencia sin que haya ningún con-

trol posterior. Nuestra ley, en cambio, somete el ejercicio de la gracia a importantes condicionantes y permite el control judicial, de modo que los tribunales pueden llegar a anular el indulto.

Con todo, hay aspectos que podrían mejorarse, como otorgar mayor influencia a la opinión del tribunal que ha juzgado el asunto o exigir que se motiven los indultos.

#### ¿Qué papel cree que hacen los Graduados Sociales dentro del ámbito de la Justicia y de las Relaciones Laborales en general?

Creo que el papel de los graduados sociales es fundamental, no solo en su actividad ante la jurisdicción social, sino también para garantizar unas relaciones laborales correctas, algo de suma importancia para el desarrollo económico de cualquier país. Hay que tener en cuenta que un graduado social es, sobre todo, un asesor cualificado que atiende tanto a las empresas como a los trabajadores. En mi opinión, eso les sitúa en una posición privilegiada para, por ejemplo, cobrar más protagonismo en el ámbito de la mediación y contribuir a descongestionar los Juzgados de lo Social, que en los últimos años tienen una carga de trabajo muy elevada.

A lo largo de este mandato del Consejo General del Poder Judicial hemos mantenido unas excelentes relaciones de colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, corporación profesional con la que hay varios convenios de colaboración suscritos, que precisamente en estos momentos se están actualizando con la finalidad de mejorar nuestro marco de cooperación, especialmente en una materia tan importante como es la formación en el orden jurisdiccional social.

*Cuando se hace balance de gestión, es evidente que uno se da cuenta de que todavía quedan muchas cosas por hacer*

# Una nueva LEGISLATURA, un nuevo GOBIERNO y una *veterana* PROFESIÓN

**Fdo.: José Blas Fernández Sánchez**

*. Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta.  
. Presidente de Honor del Consejo General de Colegios Oficiales de España.  
. Presidente del Consejo Andaluz de Graduados Sociales.*

**F**ue el día de San Raimundo de Peñafort, es decir, el día del Patrón de los Juristas, cuando comienza a rodar un nuevo gobierno tras la XIV Legislatura con unas Cortes que acogen el mayor número de formaciones de la democracia y sin mayorías absolutas en el Congreso y en el Senado, con un Gobierno de coalición, el cual ya viene anunciando medidas que nos harán a los Graduados Sociales, como tales operadores jurídicos, reciclarnos y poner toda nuestra maquinaria legal al servicio de la sociedad civil española. Tras el primer Consejo de Ministros, hemos conocido la revalorización de las pensiones en el 0,9%, con efectos retroactivos desde el 1 de Enero del presente 2020 y ha quedado prorrogada la vigencia del Real Decreto 1462/2018, de 21 de Diciembre, por el que se fijó el Salario Mínimo Interprofesional para el 2019, esperando a la aprobación para el 2020, dentro del marco del Diálogo Social y de acuerdo con lo previsto en el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, del mismo.

Pero no es hasta aquí donde la figura del Graduado Social va a llegar. Nos espera desarrollar anuncios muy llamativos para nuestra puesta en común y para quienes representamos en el conjunto de las relaciones jurídico-laborales y tenemos que trabajar y afianzar nuestro despliegue profesional sobre aproximadamente

unos siete núcleos que puede implantar esta contra-reforma laboral que se atisba. Y todo, como he dicho anteriormente, en base a los distintos anuncios y advertencias del nuevo Ejecutivo, centrados en derogar el artículo 52.d) del Estatuto de los Trabajadores en relación con el despido por bajas médicas y también y en otro eje, estaremos atentos a la prioridad del convenio colectivo sectorial, donde tanto la patronal y sindicatos no llegaron a ponerse de acuerdo y que dentro de este marco no podemos olvidar la ultraactividad de los convenios colectivos, para que vencido un convenio y pase un año desde que se consiga negociar uno nuevo, se tenga que aplicar el convenio colectivo superior, ya sea sectorial o territorial.

Hemos oído hablar y con bastante incidencia de un nuevo tratamiento para las subcontratas y la aplicación a éstas del convenio sectorial que se corresponde, modificando sustancialmente lo que ya veníamos aplicando. En esta contra-reforma también se quiere tratar las condiciones del contrato de trabajo y la modificación de éstos de acuerdo con el artículo 41 del referido texto legal y de igual modo, la posible limitación, para no llevarse a cabo por parte de las empresas, el que no exista acuerdo con los trabajadores o sus representantes. Estaremos atentos a los mecanismos de los descuelgues de los convenios colectivos, tal y como están hoy contemplados en la reforma del 2012 y, por último, y espero que no se me quede nada en el tintero, también se debatirá el importe de las indemnizaciones por despido, cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o en los productos y servicios y para no quedarnos parcos, en los contratos de trabajo, también habrá una reordenación de los hoy existentes.

Todo lo descrito nos obligará a los Graduados Sociales, como técnicos y especialistas en materia labo-

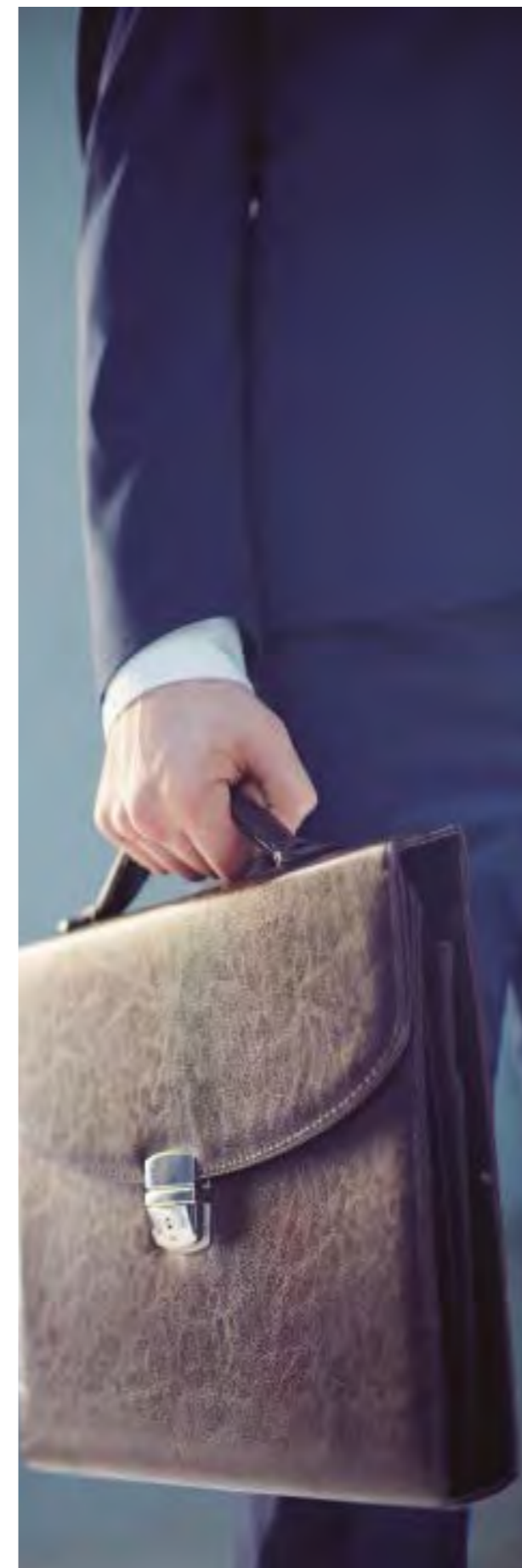
ral, a tener que hacer comparaciones jurisprudenciales, interpretar el asesoramiento jurídico con sentencias precedentes y esperar en la gran mayoría de asuntos que los distintos Juzgados y Tribunales no lleven a cabo sólo ellos la contra-reforma, como ocurre muchas veces, pues en estos siete últimos años hemos asistido a miles de interpretaciones que tanto los Tribunales Superiores de Justicia como la Sala IV del Tribunal Supremo nos ha servido con sus abundantes Sentencias, sin olvidar al Tribunal Constitucional y a Europa que también nos han deslizado por situaciones inesperadas.

Los Graduados Sociales, respetuosos con cualquier reforma, también tenemos el papel de asesorar a quienes nos lo solicitan y ya nos están consultando aplicaciones de toda índole, pues se avecinan tiempos inesperados, más aún cuando el histórico Ministerio de Trabajo va a seccionar a todo el sistema de la Seguridad Social en otra cartera y con otro titular. Por ello, queremos y deseamos que exista ante cualquier cambio una creación de empleo y unas relaciones laborales basadas en el diálogo, para que nuestra economía siempre prospere y aumente

**Los Graduados Sociales también tenemos el papel de asesorar a quienes nos lo solicitan**

sus retos en favor de empleadores y trabajadores, pues ese es el verdadero mercado laboral, pues ya vendrán desde fuera a impactar nuestra economía que está basada en la Europea, como es el caso del Brexit, el cual en España afectará notablemente, pues la retirada de Europa del Reino Unido, dentro del mercado de la UE, va a influir negativamente para el conjunto de muchos trabajadores y, por tanto, deseamos que esa transición sea ordenada y que lleguemos a facilitar y flexibilizar la movilidad de las personas y que al mercado de capitales y de trabajo no les impacte en unos momentos como estos y seamos todos generosos en nuestras actuaciones.

La profesión de Graduado Social, como veterana y conocedora del mundo laboral, se pone con carácter urgente al servicio de los distintos Ministerios que van a impulsar estos efectos reformativos y una vez más, también, demostraremos la experiencia y la veteranía de nuestros conocimientos que están basados en tantos años de experiencia y prestigio muy reconocido por todas las Administraciones.





**Séneca:**

# CLAVES PARA PARA SUPERAR LA CRISIS POSTVACIONAL Y ENCONTRAR LA FELICIDAD

**Dr. D. Rafael Ruiz Calatrava**

- *Graduado Social/Relaciones Industriales/Licenciado Ciencias Trabajo/Licenciado en Derecho*
- *Director de la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Pública de la Universidad de Córdoba*
- *Presidente del CGPSSST y Secretario General del CGRICT*
- *Miembro de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales del CGCOGSE*
- *Director de Programas y Planes Corporativos de UMIVALE*
- *Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España y Extremadura*

En estos días en que comenzamos el último trimestre del año, en el que la gran mayoría de la población trabajadora de nuestro país se reintegra a sus puestos de trabajo, creo que releemos el libro de mi paisano Lucio Anneo Séneca sobre la Felicidad adquiere un especial interés, ya que si hay algo en lo que los seres humanos estamos de acuerdo, es en que todos buscamos la felicidad.

Esta reincorporación masiva de personas al trabajo supone para muchos un incremento de la sensación de fatiga y el estrés, dando lugar al denominado síndrome postvacacional. Pero, ¿qué es el síndrome de estrés postvacacional? El síndrome postvacacional, también denominado depresión postvacacional, es un concepto que surge para dar nombre al conjunto de síntomas como la ansiedad y la depresión, que surgen cuando una persona tiene que volver a adaptar-

se a la rutina laboral tras estar de vacaciones y que pueden alargarse hasta los tres meses posteriores a la incorporación al trabajo y normalmente suele aparecer en empleados que tienen una visión negativa de su trabajo, que no se sienten realizados y supone una obligación acudir a él.

Según un estudio realizado por Lee Hecht Harrison, división del Grupo Adecco, derivado del análisis de una encuesta a más de 1.000 trabajadores españoles sobre en qué consiste este síndrome, a qué personas afecta y cuáles son los mejores planes para evitarlo y combatirlo.

**En síntesis los resultados podemos agruparlos en:**

- El 41% de los encuestados reconoce que está sufriendo o sufrirá el síndrome postvacacional al reincorporarse al trabajo tras el periodo vacacional. Este porcentaje se incrementa en 4 puntos porcentuales más que el año anterior, cuando se situaba en el 37%.
- Del 59% restante que no padecerá dicha depresión.
  - No obstante, un segmento importante reconoce que sí que sufrirán cuadros de fatiga y estrés que, aunque no lleguen a alcanzar el grado de depresión postvacacional, estarán directamente ligados a la difícil adaptación al orden y la rutina tras los días de desconexión.
  - Este síndrome es característico de los países en los que es habitual que los trabajadores disfruten de largos periodos vacacionales, como es el caso de España, donde el grueso del descanso anual se concentra fundamentalmente en los meses de verano.

Por tanto, vemos que gran parte de las personas que se ven afectadas por esta situación de infelicidad se debe a que desarrollan trabajos que no los realizan y no les permiten evolucionar personalmente.

Cabría preguntarte qué respuesta nos da este representante del estoicismo respecto de cómo alcanzar la felicidad y cómo la percibimos nosotros:

- Así, unos (los más) estiman que debe encontrarse en la posesión de bienes materiales, dinero, etc.
- Otros, en el ascenso a cotas de poder cada vez más elevadas.
- Y muchos en la persecución del placer, sea éste físico, psicológico o mental.

Pero la experiencia nos dice que no se encuentra en ninguno de los supuestos anteriores; pues ni todos los ricos, ni todos los poderosos son felices; al contrario, la posesión de bienes materiales no parece conformar a los que los tienen, consumiendo todos los minutos de su vida en un afán acumulativo que no parece tener fin; mientras que los que han logrado alcanzar cotas de poder importantes temen per-

der el favor de aquel o aquellos que se lo han otorgado, y temen también el odio, la envidia y la ambición de los competidores que han quedado por el camino.

Siguiendo las enseñanzas del filósofo, Séneca no consideraba pobre a quien se contentaba con lo que tenía, por poco que fuese. Ni al que tiene poco, sino al que ambiciona más.

En cuanto a los que buscan el placer en sus diversas manifestaciones, encontrarán rápidamente el dolor como contrapartida del mismo. Mala y funesta servidumbre tendrá que sufrir aquél a quien poseerán alternativamente los placeres y los dolores.

## ¿Dónde se encontrará entonces la felicidad?

Para responder a la más importante de las preguntas, empleemos el mismo sentido común que utilizamos cuando ejercemos de viajeros y no encontramos el lugar adónde nos dirigimos, ... y preguntemos a través de este artículo a uno de los maestros del estoicismo romano: el cordobés Séneca.

Decía Séneca que "Todos los hombres quieren vivir felices. Hay que precisar con claridad dónde está la felicidad. Si nos equivocamos, nos alejaremos de ella al buscarla por caminos erróneos. El camino más frecuentado y famoso es el que más nos engaña.

**La virtud es algo elevado, excelso y regio, invencible e infatigable; el placer es algo bajo, servil, flaco y mezquino**

Las cosas que contemplan, ante las que se detienen las gentes, por fuera brillan, por dentro son deplorables."

## Así Séneca nos da unas claves para seguir ese camino:

**CLAVE 1.ª: Lo que depende y lo que no depende de mí. El criterio aquí sería el no poner nuestra felicidad nunca en aquellas cosas que no dependen de nosotros y sí en las que dependen. Y no dependen de nosotros entre otras:**

- **La opinión ajena:** si ponemos nuestra felicidad en manos de la opinión que los demás vayan a tener de nosotros, enseguida comprobaremos que es del todo punto imposible conseguir la aceptación general.
- **La fortuna:** todos los días podemos apreciar en los medios de comunicación, numerosos ejemplos de personas que lo han perdido todo, por las circunstancias más variadas.
- **La salud,** que tiene una poderosa componente genética por lo que nadie nos puede asegurar una buena salud, si bien es

cierto que una vida moderada puede hacer que exista una alta probabilidad de que nuestra salud sea buena.

Pongamos pues el enfoque en aquello que depende de nosotros. Y de nosotros dependen elementos como nuestros juicios y opiniones, el aprovechamiento o no del tiempo que el destino nos conceda, las amistades que tenemos, las lecturas que hacemos, si llevamos o no una vida ética,... Al poner como referente para ser feliz aquello que depende de nosotros, siempre estará en nuestra mano el modificarlo cuando no nos guste.

**CLAVE 2.ª: Vivir conforme a la Naturaleza, vivir conforme a la razón.**

Para Seneca, la razón sería el elemento más espiritual del ser humano. Entonces el criterio aquí sería llegar a gobernar nuestra naturaleza (nuestro microcosmos), a imagen y semejanza de como el Logos (Dios) gobierna la Naturaleza (el macrocosmos). Y el ser humano es un poliedro muy complejo, donde entre otros elementos, encontramos además del espíritu-razón antes citado, un cuerpo físico, unas emociones y una mente con la que tratar; sabiendo, todos

**Las virtudes deberán estar allá donde estén la armonía y la unidad; son los vicios los que discrepan**

y cada uno de nosotros, por propia experiencia, que muy a menudo, cada uno de estos componentes manifiesta deseos e inclinaciones que resultan difíciles de armonizar. Por citar tan sólo un pequeño ejemplo atrapado en mi antigua memoria de estudiante, mientras que la razón exhortaba al cumplimiento del deber y por lo tanto estudiar, el cuerpo quería comer y descansar, la psique disfrutar de una película y la mente leer la última novela de moda.

¿Quién deberá asumir el mando? La respuesta de nuestro insigne filósofo nos invitaría a poner la razón como gobernadora del conjunto; cosa, por cierto, fácil de decir pero tremendamente complicada de llevar a la práctica.

Por supuesto nuestro propósito es vivir conforme a la naturaleza, y va contra la naturaleza torturarse el cuerpo, desdeñar el fácil aseo, buscar el desaliño y servirse de alimentos no sólo viles, sino repugnantes y groseros.

Solemos decir que el mayor de los bienes es vivir de acuerdo con la naturaleza; la naturaleza nos engendró para la contemplación y la acción. Hago las dos cosas, porque la contemplación no existe sin acción.



**CLAVE 3.ª: La virtud**

Y llegamos al elemento central, al eje alrededor del cual debe girar todo: el gran secreto para llegar a la felicidad, consiste en llevar una vida virtuosa.

La consecución de la serenidad interior, el ser capaz de permanecer firmes en medio de las tormentas de la vida, sólo se puede dar desde el desarrollo moral. Y sean cuales sean las circunstancias por las que pasemos en nuestra vida, siempre podremos aprovechar para desarrollar alguna faceta de nuestro carácter.

Así, en tiempos de bonanza, podremos ser moderados, y generosos; mientras que cuando la vida nos apriete, será el momento de poner de manifiesto nuestro valor y fortaleza de ánimo ante las dificultades.

**CLAVE 4.ª: La ataraxia**

Si entendemos por ataraxia: ausencia de inquietud, tranquilidad de ánimo, imperturbabilidad y términos afines; estaremos comprendiendo el proceso asociado a la conquista de la felicidad que se va a dar en el alma del sabio. Tranquilidad más allá de las opiniones ajenas y de los movimientos de la fortuna a nuestro alrededor. Tranquilidad y serenidad como consecuencia de vivir conforme a la naturaleza, una vida virtuosa, guiada por la razón.

Escribía Séneca, “Existe aquel otro placer que resulta de la contemplación del alma limpia de toda mancha y radiante. La vida feliz es la que está conforme con su naturaleza: el alma está sana y en posesión de su salud, enérgica y ardiente, magnánima y paciente, adaptable a las circunstancias, cuidadosa y sin angustias de su cuerpo y de lo que le pertenece, atenta a las demás cosas que sirven para la vida, sin admirarse de ninguna, si usa de los dones de la fortuna sin ser esclava de ellos.

El hombre feliz es aquel para quien nada es bueno ni malo, sino un alma buena que practica el bien, que se contenta con la virtud, que no se deja elevar ni abatir por la

fortuna, que no conoce bien mayor que el que puede darse a sí mismo, para quien el verdadero placer será el desprecio de los placeres.

La felicidad de la vida consiste en un alma libre, levantada, intrépida y constante, inaccesible al miedo y a la codicia, para quien el único bien sea la virtud, el único mal la vileza, y lo demás un montón de cosas sin valor, que no quitan ni añaden nada a la felicidad de la vida, ya que vienen y se van sin aumentar ni disminuir el sumo bien.

Puede llamarse feliz al que, gracias a la razón, ni desea ni teme; pues las piedras también carecen de temor y de tristeza, e igualmente los animales, pero no por ello dice nadie que son felices los que no tienen conciencia de la felicidad.

Nadie puede llamarse feliz fuera de la verdad. La vida feliz tiene su fundamento en un juicio recto y seguro.

¿En qué consiste la felicidad? En el sosiego y la tranquilidad perennes. Las otorgará la grandeza de alma, las otorgará la constancia porfiada en seguir el recto juicio. Tales virtudes, ¿en qué condiciones se alcanzan? Siempre que hayamos captado plenamente la verdad, siempre que hayamos observado en nuestra conducta el orden, la medida, el decoro, con una voluntad inasequible al mal y benevolente, en consonancia con la razón y sin separarse jamás de ella, digna a la vez de ser amada y admirada. En suma, para indicarte brevemente la norma, el espíritu del sabio debe ser tal corresponde a un dios.”

Retomando el artículo en su inicio cabría preguntarse qué camino habríamos de seguir desde la seguridad

**Encontrarás la virtud en el templo, en el foro, atezada, con las manos encallecidas; al placer, casi siempre escondido en busca de tinieblas, cerca de los baños y estufas, y de los lugares que temen a la policía, blando, frío, húmedo de vino y perfumes, pálido y cubierto de afeites y lleno de ungüentos como un cadáver**

y la salud laboral para evitar ese síndrome postvacacional siguiendo el camino que nos muestra el filósofo y utilizando las claves que nos da en su obra sobre la Felicidad.

- 1 Dotar de Rumbo a nuestro desempeño.
- 2 Enriquecer y generar satisfacción, además de bienestar y seguridad a nuestro entorno.
- 3 Entender la misión de nuestro trabajo y el propósito del proyecto.
- 4 Adoptar una relación de Liderazgo participación colaborativa.
- 5 La conciliación de la vida personal con la vida laboral, ya que si el ámbito personal se resiente, lastrará de forma significativa la labor profesional y añade un estrés que pasa factura en la productividad de los trabajadores.
- 6 Desterrar la cultura del miedo y desarrollar en el entorno una cultura de reconocimiento de logros, incentivando los comportamientos y resultados, y tener claro siempre que las llamadas de atención se hacen en privado mientras los reconocimientos en público.
- 7 Mantener una actitud positiva. Mantener una actitud positiva ya que volver al trabajo no significa dejar de disfrutar, salir con amigos, pasear, practicar deporte, etc.
- 8 Cuida tu alimentación. Durante las vacaciones cometemos pequeños excesos, recuperar una dieta saludable te ayudará a afrontar mejor la vuelta al trabajo. Recupera tus hábitos alimenticios y evita el exceso de café, refrescos, alcohol. Una buena hidratación te ayudará a pasar mejor estos días y ayudará a tu cuerpo a habituarse al nuevo ritmo de trabajo.
- 9 Adapta tu tiempo de descanso. Unos días antes de la vuelta al trabajo recupera poco a poco los horarios de descanso, y sobre todo procura dormir 7 u 8 horas. Vuelve cuanto antes a los ritmos normales.
- 10 Practica ejercicio a diario. Practica 30 minutos de ejercicio al menos 3 días a la semana. Hacer deporte te ayudará a sentirte mejor, libera endorfinas.

Esperamos que estos consejos te ayuden a superar las primeras semanas de la vuelta al trabajo después de las vacaciones y te marquen una pauta de vida, para alcanzar la felicidad.



# DEMOGRAFÍA



Retos y oportunidades para España. Retos y oportunidades para la profesión del Graduado Social

**Benigno Lacort**

. Senior Economy Forum SL - CEO

. Profesor de la Universidad Europea

## Adaptación de los modelos sociales al reto demográfico

**D**urante años la voz de expertos demógrafos ha pasado desapercibida. Sus análisis predictivos de entonces son la realidad de hoy. Y ahora que los síntomas se vuelven evidencias, discutir sobre las consecuencias de la evolución demográfica se ha convertido en macrotendencia. Hay que dar la bienvenida a este debate, pues es uno de los grandes retos sociales del momento.

Todo escenario nuevo requiere adaptación y replanteamientos. Pero, como también suele ocurrir, los inicios suelen venir marcados por la resistencia al cambio y, en el caso que nos ocupa, por una gran inercia hacia tratar de extender soluciones del pasado que ya no se muestran efectivas. Esto se nota, en particular, con el discurso unidimensional de las pensiones como aparente única respuesta del Estado del Bienestar a la situación. En otras palabras, cómo estirar el modelo asentado durante el siglo XX a la

nueva realidad del siglo XXI. Modelo que ha dejado de servir en la medida en que no estamos hablando de cómo gestionar algunos años más de vida. Estamos hablando de que la mitad de la población que está naciendo ahora en el mundo occidental tiene una altísima probabilidad de superar un siglo de vida.

Y esto representa un problema dado que aun estando admitida la insostenibilidad del sistema en su forma actual no aparecen propuestas alternativas. Ni tan siquiera parece a veces que haya voluntad de buscarlas. Cada época ha tenido sus desafíos. La Sociedad del siglo XXI tiene que hacer frente a éste.

## El reto demográfico en España

Y ¿cómo se encuentra nuestro país ante este reto? En estos momentos España es uno de los países del mundo con mayor esperanza de vida y con uno de los menores índices de natalidad. En otras palabras, un país que envejece, cuya población de mayor edad va a vivir mucho tiempo más y que no está generando una cohorte de reemplazo. Además,

España es la potencia económica mundial con mayor tasa de desempleo, como recientemente ha advertido el Fondo Monetario Internacional y es uno de los países de la OCDE que más empleo productivo destruye desde 2010. En suma, un país que envejece rápidamente y que carece de los recursos para atender adecuadamente a una población que envejece. Si a esto añadimos que en España las jubilaciones anticipadas están en máximos y el empleo juvenil en mínimos y muy precarizado, es evidente que las nuevas cohortes no sólo no tendrán capacidad de sostener el sistema, sino que es altamente probable que no puedan disfrutar del modelo social que en la actualidad disfrutaban los jubilados en España.

En resumen, a la vista del diagnóstico previo estamos ante un reto formidable y, además, vamos a ser uno de los primeros países obligados a afrontarlo. Esto nos da dos opciones: esperar a ver qué hacen los demás y tratar de replicar sus modelos o reaccionar y proponernos como país ser los primeros en conquistar este nuevo territorio.

Si nos anticipamos y optamos por la segunda opción, buscando soluciones innovadoras para los años que la nueva esperanza de vida nos va a regalar, podríamos definir nuevos modelos que puedan ser exportables al resto de países que se van a ir encontrando paulatinamente con esta misma situación. Convertiríamos así un problema en una fuente de riqueza para nuestro país.

De igual manera que el siglo XIX fue el de las conquistas geográficas y el siglo XX el de las conquistas tecnológicas incluida la carrera espacial, el siglo XXI nos brinda un nuevo territorio para explorar: la longevidad. Un nuevo territorio repleto de toda la riqueza que puede generar un segmento de la población creciente, con experiencia, con capacidad de consumo, saludable y dotado de nuevas tecnologías. Un nuevo territorio donde España podría ser pionera.

## Los límites del modelo actual

El fenómeno del envejecimiento es algo para lo que la sociedad occidental, que es donde más marcadamente aparece este efecto, no parece haberse preparado. El problema está detectado, pero no se aprecia una reacción bien focalizada por parte de ningún colectivo económico, social o político de quienes cabría esperar una visión estratégica al respecto. Necesitamos soluciones nuevas

para abordar este nuevo escenario. Y la responsabilidad debe ser de todos.

La economía, cuyo crecimiento es indispensable para sostener el modelo, atraviesa una especie de agotamiento post-crisis, en el que apenas logra recuperar, tras muchos sacrificios, los niveles de PIB pre-crisis, con unas cifras de paro

preocupantes, con unas tasas de crecimiento que no hacen albergar esperanzas de saltos ni suficientemente significativos ni suficientemente rápidos y con un endeudamiento que no parece sostenible. Por tanto, confiar la solución a la única carta de una subida de impuestos parece una opción poco realista.

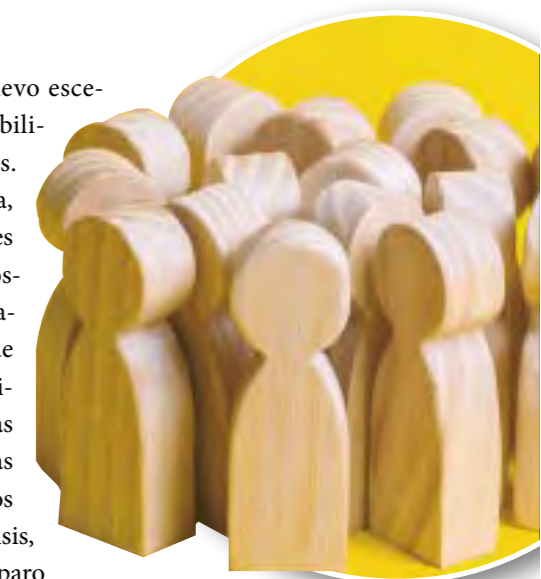
Este panorama dibuja en el mundo desarrollado, en general, y en nuestro país, en particular, un escenario que pondrá en cuestión los modelos de solidaridad social si la población activa se encuentra en precario y el porcentaje de pasivos respecto de activos se sigue incrementando.

## Un colectivo que demanda un futuro diferente

Pero ya no es solo que el modelo tradicional muestre signos de agotamiento. Es que a esto se ha de sumar que las prioridades de la población de mayor edad están cambiando.

No desean una reclusión en el sistema sociosanitario. Su evolución física y mental pasa por distintos estadios, de los cuales algunos son, o deberían ser, productivos. Son consumidores que no se resignan a ver restringido su poder adquisitivo abruptamente. Son agentes que precisan mantenerse activos para tener un adecuado equilibrio físico, mental y emocional.

Y cuando, por el contrario, se afirma que son un segmento "pasivo", sólo hay que mirar el pasado reciente para reconocer que este colectivo ha sido la última línea de defensa contra la crisis, asumiendo el sostenimiento de muchas familias e individuos con problemas. Es preciso



El fenómeno del envejecimiento es algo para lo que la sociedad occidental no parece haberse preparado

entender y reconocer, por tanto, su contribución a la Economía nacional.

Nos encontramos de repente con un capital humano infrautilizado, con necesidades insatisfechas, cuya vida se prolonga cada vez más y con un mejor estado de salud, que empieza a rechazar la propuesta que el vigente modelo de Bienestar ofrece a los que logran alcanzar la jubilación. Y qué decir de quienes no lo logran o se encuentran con enormes dificultades para lograrlo, quedando fuera del sistema productivo con 50 años, escasas probabilidades de encontrar un empleo y una esperanza de vida de casi 90 años.

Es hora de cambiar el modelo. Y ya no solo por las dudas que genera su sostenibilidad, sino por la certeza de que no es lo que la población demanda.

### Un nuevo consenso social

Mientras los estamentos públicos se afanan buscando cómo alimentar el tradicional sistema de pensiones, es importante introducir elementos de reflexión que nos conduzcan a nuevos consensos. A todos nos interesa que existan modelos sostenibles de bienestar para el futuro. A todos nos interesa mantener un cierto nivel de actividad que nos permita un envejecimiento saludable. A todos nos interesa que la economía crezca y el paro disminuya para que el sistema sea sostenible. La vida productiva de las personas no puede estar en riesgo permanente de finalizar abruptamente a partir de los 50 años.

¿Cómo alcanzar objetivos, como los anteriores, en los que probablemente todos podemos sentirnos reflejados? Cuando uno se ve obligado a cambiar, aparte del lógico vértigo ante lo desconocido, las primeras palabras que se le vienen a la cabeza son Innovación y/o Transformación.

Y puestos a innovar y a transformar, el escenario actual requiere que el consenso social se extienda más allá de las acciones puramente vinculadas con el sector público. La cuádruple hélice debe funcionar. El Estado, el ámbito académico, el ecosistema empresarial y la propia Sociedad han de cooperar de manera sincronizada para definir nuevos modelos y soluciones.

¿No hay forma de convertir el cambio demográfico en incremento de producto interior bruto? ¿No hay forma de aprovechar el valor intrínseco de la experiencia? ¿No hay forma de crear nuevos mercados de productos y servicios para una vida independiente y activa? ¿No hay forma de generar un sector industrial y económico alrededor? ¿No deberíamos invertir en Salud de la Ciudadanía considerando que este coste es solo una fracción del coste de tratar las dolencias? ¿No debería el sistema educativo adaptarse a esta nueva realidad social? ... La propia activación



de una Economía alrededor de este reto, una Economía Senior, nos debería iluminar sobre las respuestas al problema, pues dentro del propio reto puede estar la solución.

### No hay un único reto dentro de este nuevo escenario

La lógica de la Economía del Bienestar frente al fenómeno del Envejecimiento es un reto multidimensional que requiere una amplia revisión de los modelos actuales. Una revisión que convierta las amenazas en oportunidades. La buena noticia es que estas oportunidades son amplias y ciertas debido al enorme poder de transformación del nuevo Sector Económico que está creciendo alrededor de millones de personas que esperan un futuro diferente. Un colectivo económico que representará en Europa en 2025 más del 40% de la población y un tercio del PIB europeo.

**El escenario actual  
requiere que el consenso  
social se extienda más allá  
de las acciones vinculadas  
al sector público**

De hecho, las estimaciones indican que más del 38% de los puestos de trabajo en la UE estarán vinculados a este sector

Ahora bien, el cambio de enfoque radica en que no se trata de pensar en términos de “qué vamos a dar a los mayores”, sino que más bien se trata de pensar “qué vamos a hacer contando con los mayores” para redefinir el modelo.

Y no se puede establecer una brecha generacional con los más jóvenes. Justo al contrario. Es indispensable contar con ellos pues se trata, también, de su futuro. Sin los jóvenes, no hay futuro para los mayores. Y sin una solución creativa a los problemas actuales, no hay futuro para los jóvenes.

En definitiva, no solo no hay un único reto, sino que las soluciones deben ser intergeneracionales por definición. No solo porque han de ser económicamente sostenibles, sino porque el nuevo relato para los mayores de ahora necesariamente se convertirá en el modelo de futuro para los más jóvenes.

### ¿Realmente se puede producir el surgimiento de una Economía Senior?

Muy probablemente será inevitable. Bien por acción, bien por reacción, parece que no hay otra opción salvo que queramos enfrentarnos a un conflicto generacional donde una

juventud sin recursos rehúse ayudar a un colectivo envejecido que ha generado muchos recursos, pero que puede estar empezando a consumir más de lo que ha aportado. Al no haber capacidad de reposición, la probabilidad de una disputa por recursos escasos se incrementará.

Es decir, la presión por desarrollar esta Economía será alta. Y, como país, podemos esperar a que ocurra y actuemos buscando las soluciones que se hayan aplicado en otros países, o bien podemos tratar de ser proactivos para desarrollar esta Economía como una estrategia de Estado.

### ¿Están las organizaciones, sean públicas o privadas, preparadas para estos cambios?

Habiendo entendido que se trata de un problema multidimensional, que requiere consenso de todos los actores de la cuádruple hélice (Administración, Academia, Empresa y Sociedad), que la solución ha de ser intergeneracional y que la clave está en la Innovación y/o en la Transformación, cada uno, desde su responsabilidad y su sector, debería plantearse cómo serán sus estrategias de futuro.

Los clientes cambian, los trabajadores cambian, el entorno cambia. Todo cambia y, en consecuencia, hemos de cambiar. Cambian los mercados y cambia la fuerza de trabajo. Amenaza y oportunidad al mismo tiempo. Y es muy importante entender que va a afectar a todos, no solo a los más mayores.

La tendencia al hablar de estos temas es fijarse en el incremento de la esperanza de vida y, por tanto, poner el foco en los “años extra” que vamos a vivir. Pero es imprescindible fijarse también en el preocupante incremento de la inactividad entre los europeos en la franja entre 50 y 65 años. No solo viviremos más años, sino que el periodo de inactividad (forzosa en muchos casos) se inicia cada vez antes.

Y el efecto conjunto de ambas tendencias hace que la población de más de 50 años, presente una riquísima variedad de perfiles que requieren nuevas soluciones. Soluciones que, como hemos comentado, requieren un enfoque intergeneracional.

Pues bien, estas son las piezas del tablero y con ellas hay que construir estrategias.

### La responsabilidad de la empresa

Los directivos se encuentran en estos momentos ante una curiosa situación, pues el futuro que están decidiendo es su propio futuro. Y mientras la agenda a corto plazo se centra en reducción de costes, reducción de plantillas, jubilaciones, ... no se está prestando atención a las nuevas oportuni-





des de crecimiento en el mercado ni al reaprovechamiento del talento senior.

Donde aparecen oportunidades (quizás donde deberían poner el foco los directivos actuales) es en la Innovación y la Tecnología para desarrollar este sector económico, con un salto en creación de empleo y en producción industrial (nuevos productos y servicios para esta población que en apenas unos años será un tercio del total del país).

Es más, si España arranca ya (y puede hacerlo porque se dan las condiciones de partida para hacerlo), podría generar productos y servicios comercializables a escala internacional. Pensemos en el impacto que el Sector Turístico ha tenido sobre nuestra Economía y tratemos de desarrollar un proyecto tractor alrededor del concepto del Envejecimiento.

Hablaríamos entonces del Turismo Sanitario, del sector de la construcción y nuevos enfoques de cohousing, del urbanismo, del sector farmacéutico, del ocio, del sector financiero, de las infraestructuras de telecomunicación para dar soporte a Ciudades Inteligentes amables con los mayores, de programas de Recursos Humanos intergeneracionales en las empresas, de alimentación saludable donde el ciudadano tiene información de lo que está comprando, de sensores, de Universidades para Mayores, de formación continua, de cambios legislativos, de tecnificación de las residencias de mayores, de vehículos autónomos para población con déficit de movilidad, ... una revolución económica, en definitiva.

En resumen, un nuevo relato lleno de oportunidades para una población que necesariamente en un momento u otro de su vida tendrá que hacer el tránsito por esta etapa. Y los directivos han de interpretar el futuro tanto en clave de apro-

**La esperanza de vida de los españoles se ha duplicado en apenas cuatro generaciones**

vechamiento de sus recursos actuales como de búsqueda de nuevas oportunidades gracias a la Innovación y a la Tecnología.

### El impacto del fenómeno demográfico en la profesión de Graduado Social

Habiendo reconocido que el fenómeno demográfico impactará en todas las capas de la sociedad, es de esperar que también lo haga en la profesión. Y tal y como se ha argumentado, puede ser considerado como una amenaza o como una oportunidad.

La sociedad industrial del siglo XX se ha organizado alrededor de un modelo productivo en el que el ser humano crece y se forma, trabaja y produce y, finalmente, se retira en su declive físico. Las estructuras administrativas, empresariales, educativas, sociales, ... están, a su vez, organizadas alrededor de estos mismos conceptos, generando un compacto ecosistema que trata de mantener lo que conocemos por Estado del Bienestar. Un Estado del Bienestar que establece un pacto social que prevé el sostenimiento de los mayores y, por tanto, requiere una capacidad económica suficiente para hacerlo.

Pero las tendencias demográficas están desafiando la vigencia del modelo. La esperanza de vida de los españoles se ha duplicado en apenas cuatro generaciones. Incrementos similares se dan en los países occidentales. Y esto contrasta con la reducción de la natalidad, que junto con un escenario productivo ciertamente precario para los más jóvenes plantea retos formidables para nuestro futuro.

Este escenario plantea y planteará enormes retos para las Administraciones Públicas, para las empresas, para las relaciones laborales, para el diálogo social entre Gobierno, Patronal y Sindicatos, para la gestión de los recursos humanos, para la gestión de la inmigración, para los modelos fiscales, para los servicios sociales ... retos que van a requerir un rediseño del modelo social que conocemos. Un rediseño en el que habrán de participar todos los estamentos sociales.

Y todo esto necesariamente plantea una cuestión: ¿se está preparando la profesión para analizar, interpretar y ofrecer asesoramiento alrededor de las cuestiones que plantea esta nueva realidad?

Sin género de duda la Economía Senior también planteará retos y ofrecerá oportunidades a la profesión del Graduado Social.

**TU CHAT MÉDICO POR 0€ /MES**

*"es un lujo poder hablar con la cardióloga sin cita previa"*

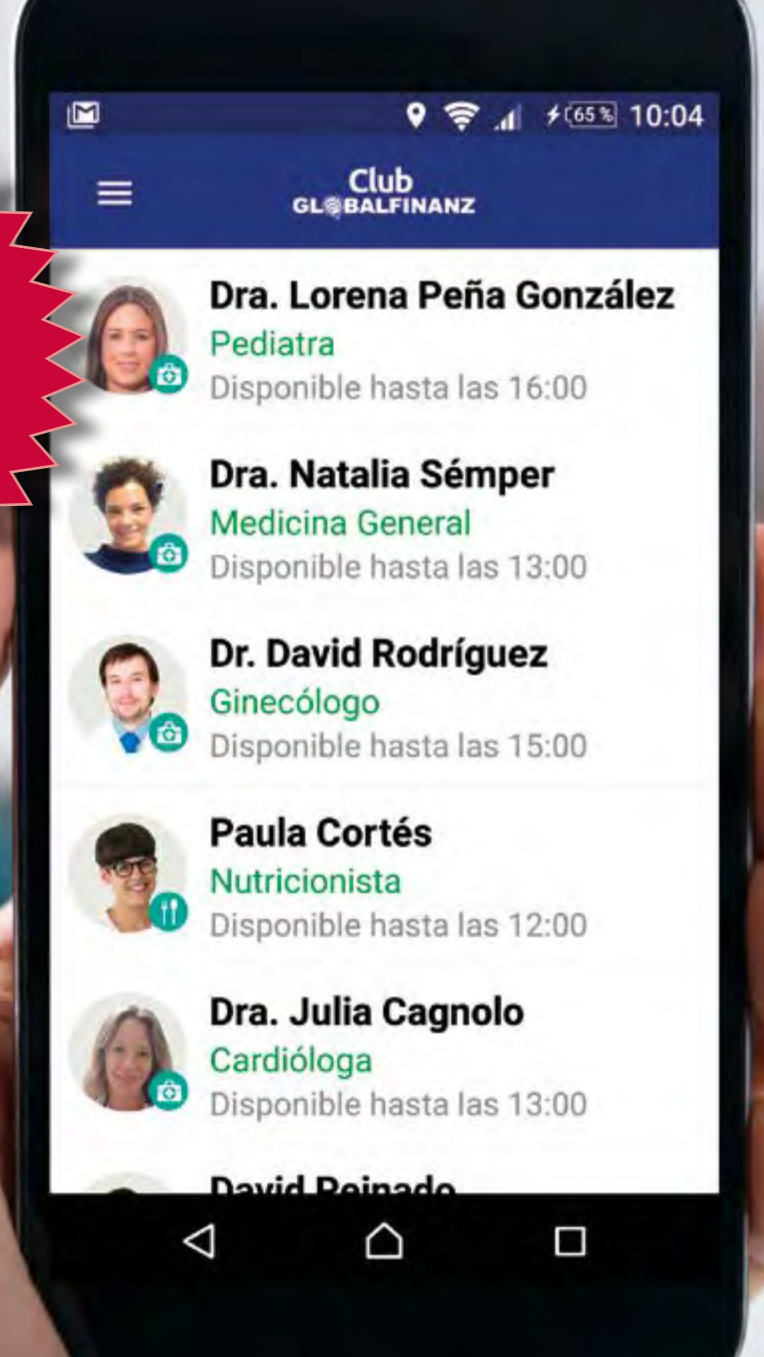
Miguel Parrondo

*"mis dudas acerca de mi dieta quedaron resueltas al momento. Gracias doctora Cortés"*

Elisa Martín

*"Un equipo de médicos siempre al alcance de mi mano, allá donde esté"*

Lucía San Cristóbal



**Globalfinanz**, la Correduría de Seguros oficial del Consejo General de Graduados Sociales te regala el servicio de **CHAT MÉDICO** líder en España y acceso gratuito a:

- Médicos de medicina general
- Psicólogos
- Nutricionistas
- Ginecólogos
- Pediatras
- Entrenadores personales

Además, a través de la App, podrás acceder a los mejores precios en seguros de Salud y Vida, de las 10 compañías aseguradoras más importantes.

ESCANEA CON TU MÓVIL ESTE CÓDIGO Y DESCÁRGATELA





# Acto de toma de posesión de Ricardo Gabaldón ante la ministra de trabajo



El pasado 14 de febrero en la sede del Ministerio de Trabajo tuvo lugar la toma de posesión de Ricardo Gabaldón como presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España que estuvo presidida por la ministra Magdalena Valero.

Un acto donde acudieron una representación nutrida de altos cargos del Ministerio de Trabajo, como la secretaria de estado de Migración, Consuelo Rumí, el subsecretario de Empleo, el director general de la TGSS la Directora General del INSS o la secretaria general del Fogasa por citar algunos nombres.

Por parte del Ministerio de Justicia asistió la directora general de Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo, también fue muy destacada la presencia de la Judicatura española con la asistencia de varios vocales del Consejo General del Poder Judicial, presidente de la sala IV del Tribunal Supremo, presidente de la Audiencia Nacional, presidente de la sala

de lo social de la Audiencia Nacional y numerosos magistrados del Supremo, de la Audiencia Nacional y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía, y Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores también quisieron acompañar a Gabaldón en este día tan señalado.

El presidente del colectivo en su discurso tuvo palabras de agradecimiento a todas las autoridades presentes en la sala, y reiteró su compromiso de “trabajar para transformar el Consejo y transmitir a la sociedad la vocación de servicio de esta profesión” y la importante actividad que desarrollan los Graduados Sociales para unas correctas y justas Relaciones Laborales”.



## SEMANA ELECTORAL

# Ricardo Gabaldón modera los Foros de Debate de Justicia y Relaciones Laborales del Consejo General de Graduados Sociales de España



En la sede del Consejo General de Graduados Sociales, y en plena campaña electoral, nuestra Corporación organizó dos Foros de Debate que analizaron el futuro de la Justicia y el futuro de las Relaciones Laborales.

En el primero de los Foros organizados se habló sobre el futuro de la Justicia contando con la presencia de Rafael Catalá, Ex Ministro de Justicia y Diputado del Partido Popular y de Juan Carlos Campo, Ex Secretario de Estado para la Justicia y Diputado del PSOE, donde se pudieron escuchar los planteamientos de dos grandes conocedores de este ámbito.

El segundo de los debates organizados sobre el futuro de las relaciones laborales participó Toni Ferrer, Secretario de Empleo y Relaciones Laborales del PSOE, Miguel Ángel García Martín, Viceconsejero de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid del PP, y Roberto Hernández candidato por Madrid de Ciudadanos. A este acto también se invitó al partido liderado por Pablo Iglesias sin tener respuesta a dicha propuesta por parte de Unidas Podemos.

Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General y propulsor de esta iniciativa moderó estos interesantes debates donde se escucharon propuestas de gran calado en materias tan sensibles como la Justicia y las Relaciones Laborales.

La organización de estos dos Foros de Debate desarrollados ha tenido un doble propósito, por una parte



acercar las ideologías que en estos momentos defienden las diferentes candidaturas que se presentan a las elecciones del 28 de abril y por otra parte, plantear las opiniones técnicas que nuestro colectivo tiene sobre políticas que afectan al trabajo cotidiano del Graduado Social, acercando de esta manera la opinión de nuestros profesionales al poder legislativo.

Estos Foros ha contado con la presencia de destacadas autoridades como Antonio Viejo, secretario general de la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo, directora general de relaciones con la Administración de Justicia y Ricardo Bodas, presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, junto con los miembros de la Comisión Permanente y varios presidentes de Colegios que se desplazaron hasta Madrid para asistir a estos actos.

# Entrega de los premios Mérito Social 2019 y de la Gran Cruz de la Justicia Social



El 20 de diciembre tuvo lugar en el hotel InterContinental de Madrid la cena de Navidad que este Consejo General organiza con motivo de las fechas navideñas y que nació como un acto de agradecimiento hacia todos los Presidentes de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España y miembros de la Comisión Permanente por su trabajo en pro de la profesión. Un evento que con el tiempo ha adquirido una relevancia social acudiendo a ella diversas personalidades del ámbito de la política, administración del Estado y autoridades de la Judicatura.

En el transcurso de dicha cena se hizo la entrega de los Premios Mérito Social 2019, que este año cumplen su XIV Edición y de la Gran Cruz de la Justicia Social, que en esta ocasión la recibió:

**Juan José González Rivas**  
Presidente del Tribunal Constitucional



La Gran Cruz es la más alta distinción que el colectivo de Graduados Sociales otorga a una persona o entidad por actos o hechos relevantes con un especial significado para el mundo de la Justicia Social. Esta condecoración ha querido

premiar la labor desarrollada por González Rivas al frente de esta Institución y al resto de Magistrados que integran dicho Tribunal, velando siempre por los derechos fundamentales de todos los españoles.

González Rivas recibió la condecoración de mano de Ricardo Gabaldón, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, siéndole también entregado un diploma por parte de Manuel Jesús Dolz, Secretario de Estado de Justicia.

Así mismo se hizo entrega de los premios Mérito Social, unos galardones que quieren resaltar la actividad realizada por destacados profesionales y autoridades por su trabajo en diferentes campos de actuación.

Los galardonados en esta ocasión han sido las siguientes personalidades:

**MÉRITO SOCIAL A LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN**  
**Generalitat Valenciana**  
**D. Ximo Puig i Ferrer**  
Presidente de la Generalitat Valenciana



**MÉRITO SOCIAL A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL**  
**D<sup>a</sup> Rosa María Virolés Piñol**  
Magistrada Sala de lo Social del Tribunal Supremo  
**D. Fernando Salinas Molina**  
Magistrado jubilado Sala de lo Social del Tribunal Supremo



**MÉRITO SOCIAL EN PRO DE LA JUSTICIA**  
**D. Miguel Ángel Cadenas Sobreira**  
Ex Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia



**MÉRITO SOCIAL A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**Dr. D. Rafael Ruiz Calatrava**  
Graduado Social y Director de la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Pública de la Universidad de Córdoba



También se hizo entrega de las Menciones de Honor a los siguientes compañeros:

**D. Francisco Antonio Martos Presa**  
Graduado Social y Presidente de Honor del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias



**D. Manuel García Villalba**  
Graduado Social y Presidente de Honor del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva



**D. Enrique García Tomás**  
Graduado Social y Secretario General del Consejo General de Graduados Sociales de España (1997- 2003)





A esta cena acudieron numerosas autoridades como los anteriormente citados Juan José González Rivas, Presidente del Tribunal Constitucional y Manuel Jesús Dolz, Secretario de Estado de Justicia y el Presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig además estuvieron presentes, la Consejera de Justicia de la Generalitat, Gabriela Bravo, el magistrado del Constitucional, Cándido Conde Pumpido, los vocales del Consejo General del Poder Judicial, Rafael Fernández-Valverde y Clara Martínez de Careaga, la decana de los Colegios de Registradores, María Emilia Adán, como también magistrados del Tribunal Supremo y de diferentes Tribunales Superiores de Justicia de España, y un elenco de máximas autoridades de la Administración del Estado tanto a nivel nacional como autonómico.



Una noche que acabo con el discurso pronunciado por Ricardo Gabaldón donde felicitó a cada uno de los premiados, señalando la importancia que tiene para una sociedad la "JUSTICIA SOCIAL". Así mismo repaso este primer año de mandato y de actividad realizada como Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, un año con numerosos encuentros con Colegios que ha pretendido acercar nuestra Corporación a las necesidades reales que reclaman los Colegiados.

A este acto acudió la práctica totalidad de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, las empresas colaboradoras del Consejo General y el personal de éste, donde se pudo disfrutar de un ambiente de hermandad que se prolongó hasta bien entrada la noche.



## La Ministra de Trabajo visita el Consejo General de Graduados Sociales de España



El pasado 20 de diciembre se celebró la última reunión plenaria de este año 2019 donde se trataron diversos asuntos de gran interés para la profesión.

Entre los temas tratados destacamos la aprobación para suscribir los convenios con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para la presentación electrónica de documentos relativos a las autorizaciones de residencia y también el Convenio con el Ministerio de Justicia para la presentación electrónica de solicitudes de nacionalidad española por residencia. Ambos convenios requerirán el desarrollo de una ambiciosa plataforma tecnológica que permitirá a nuestros colegiados la realización de dichas tramitaciones, cuestión esta última que también fue aprobada por el Pleno.

Otro de los puntos relevantes fue la información del nombramiento como Directora Académica de Formación de la Fundación Justicia Social de Ana María Orellana, Magistrada de la Sala de lo Social del TSJM. Esta información además fue ampliada por la propia Sra. Orellana que expuso personalmente las acciones que ha comenzado a desarrollar para un interesante plan estatal de formación que pretende implantar en el año 2020.

El convenio suscrito con la Tesorería General de la Seguridad Social para la realización de determinadas actividades de interés común o el firmado recientemente con la Universidad Católica de Murcia para la creación de la Cátedra Internacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social también fueron asuntos tratados en esta reunión plenaria.

Al comienzo de la sesión también se realizó la Jura o Promesa de aceptación del cargo por parte de Guillermo Gumb Hernández, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Bizkaia, quién se estrena en esta nueva responsabilidad y al cual le damos la bienvenida.

Queremos destacar de esta jornada de trabajo la presencia de Magdalena Valerio Cordero, Ministra de Trabajo, Migración y Seguridad Social que se desplazó hasta la sede de nuestro Consejo General para saludar a todos los miembros del Pleno y charlar sobre cuestiones de índole profesional.



La Ministra destacó la importante labor que hacen los Graduados Sociales dentro de las Relaciones Laborales recordando el origen de nuestra profesión apenas cinco años después de la creación de dicho Ministerio, vinculación por tanto muy estrecha y que a lo largo de casi un siglo de historia han ido de la mano.

Ricardo Gabaldón agradeció a Magdalena Valerio su presencia en esta reunión plenaria, resaltando que es la primera realizada por un titular de la cartera de trabajo. Así mismo subrayó las cordiales relaciones que actualmente se mantienen con el citado Ministerio, relaciones que espera continúen y que se afiancen con el tiempo, al objeto de poder trabajar conjuntamente por unas justas Relaciones Laborales. Para terminar esta visita la Ministra firmó en el libro de Honor del Consejo General.

Esta reunión se desarrolló con total armonía, aprobándose los asuntos tratados por unanimidad y contando con la presencia de prácticamente la totalidad de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, de la Comisión Permanente y del director del Observatorio de la Profesión.



## Ricardo Gabaldón se reúne con la Asociación Estatal de Estudiantes de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales se reunió en Valencia con Jaime Piqueras nuevo presidente de la Asociación Estatal de Estudiantes de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (AERELABO). Un encuentro que sirvió para exponer los proyectos que la nueva ejecutiva de la asociación tiene pensado realizar a lo largo de este año 2019/2020.

Entre las cuestiones que se trataron estuvo la invitación al presidente para el acto de inauguración del LIX Congreso AERELABO que se celebrará los días 23 al 26 de octubre en la Universidad de Málaga, que también contará con la presencia de Joaquín Nieto, director de la OIT en España.

El nuevo presidente de la asociación agradeció la colaboración que realiza nuestra Corporación. Gabaldón trasladó la satisfacción del Consejo General por las actividades que siempre ha desarrollado la asociación de estudiantes, considerando que estos vínculos deben mantenerse y estrecharse aún más, entre los que espera contar con la colaboración de AERELABO para actos organizados por este Consejo General.

Piqueras por su parte, comentó el nuevo proyecto de lanzamiento de un boletín trimestral, que servirá para difundir a los estudiantes del último curso cuestiones de interés profesional (másteres, programas de doctorado,



oposiciones, salidas profesionales y colegiación), así como la redacción de la memoria del pasado congreso.

Esta jornada en la capital del Turia terminó con una reunión con la presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Valencia, Carmen Pleite Broseta y también con Ricard Calvo, profesor de la Universidad de Valencia de la Facultad de Ciencias Sociales.

## Visita al Senado

Ricardo Gabaldón acudió al Senado para mantener una reunión con el presidente de la Comisión de Justicia, Manuel Guillermo Altava, y con varios senadores, Joaquín Luis Ramírez Pedro Agramunt y Alberto Fabra, por parte del Consejo General asistieron el presidente de Honor, José Blas Fernández Sánchez y el secretario general del Consejo, Alfonso Hernández Quereda.

En dicho encuentro se trasladaron asuntos de interés para el colectivo, siendo escuchados por las partes, intercambiando opiniones y cuestiones de interés profesional.



## Encuentro con el Secretario de Estado de Justicia

En el mes de febrero en la sede del Ministerio de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, Manuel-Jesús Dolz Lago y el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Viejo Llorente recibieron a Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España que llegó acompañado por Angel Santiago Castilla Corral, presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Salamanca.

Una reunión que como objetivo principal era establecer un contacto personal motivado por los cambios de titularidad en la Presidencia de este Consejo General. Este encuentro también sirvió para marcar unas líneas de colaboración, retomando asuntos de una gran importancia para nuestro Colectivo y así restablecer reuniones periódicas que siempre ha mantenido este Ministerio con nuestra Corporación.

## Secretaría de Estado de Inmigración

El presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón acompañado por el tesorero y presidente del Colegio de Badajoz, Carlos Puebla, se reunieron en el mes de febrero con la Secretaria de Estado de Migración, Consuelo Rumí.

La responsable de Migración en el Ministerio de Trabajo es una gran conocedora de nuestro colectivo, pues ya ocupó este mismo cargo en el año 2005 bajo la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero, recordando que en esos años contó

con la inestimable colaboración de los graduados sociales para un ambicioso proyecto que se llevó a cabo de normalización de trabajadores extranjeros. Acciones todas ellas, que se ejecutaron de manera brillante, según indicó la Secretaria de Estado.

Gabaldón brindó el apoyo de este Colectivo para aquellas actividades que la Secretaria de Estado emprenda, pues considera que nuestro trabajo y opinión profesional debe ser consideradas por parte de la Administración.

## Reunión con la Secretaria de Estado de Igualdad

Soledad Murillo de la Vega, Secretaria de Estado de Igualdad recibió a una delegación del Consejo General de Graduados Sociales integrada por David Oroz, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Aragón y por María Ángeles García Pérez, presidenta de la Asociación Profesional Nacional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (APREGEN). El presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón tenía confirmada su presencia, pero no pudo asistir por una indisposición en el último momento.



Este encuentro sirvió entre otras cosas, para exponer que los Graduados Sociales, son los profesionales idóneos para realizar una labor de ase-

soramiento, negociación, implantación, y seguimiento en materia de prevención del acoso sexual, por razón de sexo y laboral y la violencia de género, tal y como se demostró al día siguiente con la firma del acuerdo de colaboración suscrito entre el Consejo General de Graduados Sociales, el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España y APREGEN para la puesta en marcha de una serie de actuaciones que servirá para que se pueda difundir y favorecer la implantación de la auditoría sociolaboral de género y de la prevención de acoso y de la violencia en las organizaciones, públicas o privadas.

## Secretaría de Estado de Migraciones

El presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón se reunió con el secretario general de Inmigración y Emigración, Agustín Torres Herrero y con el director general de Migraciones, José Alarcón Hernández para hablar de la reciente Orden TMS/331/2019, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos y condiciones para la suscripción de convenios de habilitación para la presentación electrónica de documentos en los expedientes relativos a las autorizaciones de residencia previstas en la sección de movilidad internacional de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

Esta reunión sirvió para valorar el texto del borrador remitido por el Ministerio de Trabajo donde se regula la forma de presentación electrónica de los documentos de los expedientes relativos a las autorizaciones de residencia, un texto que implica una importante labor de las corporaciones colegiales y que deberá ser tratada y valorada por el Pleno del Consejo General.

Ricardo Gabaldón manifestó la voluntad de este Consejo en trabajar en este proyecto, que, sin lugar a duda, fomentará la modernización de la administración del Estado, ayudando con ello a la agilización de los procesos.





## Ricardo Gabaldón se reúne con la Ministra de Justicia

Una agenda institucional repleta de reuniones fue la desarrollada el pasado 17 de junio por Ricardo Gabaldón, comenzando con una reunión con Dolores Delgado, ministra de Justicia en la que también estuvo presente Antonio Viejo, secretario ge-

neral y el director del gabinete de la Ministra, Borja Sastre, esta reunión celebrada en el despacho de la ministra fue sumamente cordial donde el presidente del Consejo General expuso los principales temas que preocupan a la profesión, siendo todos ellos

muy bien recibidos por el actual equipo de Justicia.

Ricardo Gabaldón trasladó a la ministra la plena colaboración de nuestro colectivo para aquellos asuntos que sean necesarios desarrollar para tener una Justicia más ágil y moderna.

## Encuentro con la Comisión de Justicia en el Congreso de los Diputados

El Congreso de los Diputados fue el marco donde acogió la reunión celebrada entre varios representantes de este Consejo General encabezados por su presidente Ricardo Gabaldón y la presidenta de la Comisión de Justicia, Isabel Rodríguez.

Este encuentro sirvió para exponer asuntos que son de relevancia para el colectivo como son la representación técnica gratuita, un servicio que ya está implantado en la mayoría de los Colegios prestando una labor a la sociedad de gran valor, pero que en cambio no está regulado por ley, siendo necesario y de justicia que dicha actividad se valore normativamente y se amplíe a la ciudadanía.

La presidenta de la Comisión escuchó atentamente las propuestas realizadas por este Consejo, valorando positivamente la actividad realizada por los Graduados Sociales en los Colegios.

Alfonso Hernández Quereda, Secretario General del Consejo y Angel Santiago Castilla, presidente del



Colegio de Salamanca acompañaron al Presidente en esta importante reunión, así mismo asistió María González Veracruz, Diputada por Murcia y miembro de la Diputación Permanente de la cámara baja.

## REUNIONES INSTITUCIONALES

### Reuniones institucionales con diputados del Congreso



Ricardo Gabaldón mantuvo en el mes de marzo dos encuentros institucionales en el ámbito político. El primero de ellos, fue con Rafael Catalá, presidente de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, cargo que ostenta en la actualidad habiendo sido Ministro de Justicia en el gobierno de Mariano Rajoy.

Otro de los encuentros realizados fue con Juan Carlos Campo, portavoz de la Comisión de Justicia en el Congreso de los Diputados, gran conocedor del colectivo por su etapa como Secretario de Estado de Justicia en el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. El director del observatorio, Joaquín Merchán Bermejo acompañó al presidente en la reunión mantenida con el portavoz socialista.

En ambas reuniones se trataron temas del ámbito de la justicia y se tuvo la oportunidad por parte del presidente del Consejo General de exponer aquellas cuestiones que preocupan al colectivo relacionadas con el buen funcionamiento de la Jurisdicción Social. Impresiones que fueron escuchadas y valoradas como positivas y para tener en cuenta. También en estos encuentros se recordó la ruta de trabajo que tiene este Consejo General como son la incorporación del Graduado Social en la representación técnica gratuita y el Recurso de Casación.

### Reunión con INSS

Ricardo Gabaldón se reunió con Gloria Redondo Rincón, Directora general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, donde se aprovechó para intercambiar cuestiones relativas a la estrecha relación que mantiene nuestro colectivo con el citado Instituto, a esta reunión también asistió el secretario general del Consejo, Alfonso Hernández Quereda.

## Secretaria de Estado de Empleo

En la sede del Ministerio de Trabajo tuvo lugar una reunión entre Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales y Yolanda Valdeolivas García, Secretaria de Estado de Empleo. Esta Secretaría de Estado es la responsable máxima del desarrollo de la política del Gobierno en materia de relaciones laborales y de empleo.

Una reunión que sirvió para hablar de varios asuntos de interés para el colectivo, los riesgos laborales y salud de los trabajadores, la mediación y arbitraje en los enfrentamientos laborales entre empresas y trabajadores, etc. fueron alguno de los temas tratados en este encuentro.

Yolanda Valdeolivas es doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, y catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de dicha Universidad, ha dedicado gran parte de su actividad investigadora a profundizar sobre los riesgos laborales y la salud de los trabajadores, además de mediar en conflictos entre patronal y sindicatos, ya que es mediadora en el Servicio Interconfederal del Mediación y Arbitraje (SIMA).





## Ricardo Gabaldón se reúne con el Secretario de Estado de la Seguridad Social

El 17 de junio y después de la reunión mantenida con la Ministra de Justicia, Gabaldón se desplazó a la sede del Ministerio de Trabajo para encontrarse con Octavio Granada, secretario de Estado de la Seguridad Social donde tuvo la oportunidad de intercambiar cuestiones sobre empleo y seguridad social, unas relaciones que pretende esta Corporación que sean muy estrechas por nuestra vinculación con dicho Ministerio. Para finalizar la intensa mañana, el presidente de los Graduados Sociales también se reunió con Soledad Serrano Ponz, directora general de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Esta ronda de reuniones forma parte de las actividades institucionales que realiza el Consejo General en sus funciones de representación de la profesión antes las más altas instituciones del Estado.



## Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social

En el mes de marzo, en la sede de la Tesorería General de la Seguridad Social tuvo lugar un encuentro de su director general, Javier Aibar Bernad con el presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón. En esta reunión se trataron asuntos relacionados con la importante actividad que realizan los Graduados Sociales para la correcta gestión de la Seguridad Social, Gabaldón estuvo acompañado

por Alfonso Hernández Quereda, Vocal de la Comisión Permanente y José Luis Benito Bermejo, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Segovia.

Una reunión que se desarrolló en muy buena sintonía entre los interlocutores y en la que se acordó retomar reuniones que mantengan un contacto directo entre ambas Instituciones.



## ASNALA

Ricardo Gabaldón se reunió en la sede del Consejo General con Ana Gómez Hernández, presidenta de la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA), este encuentro sirvió para una primera toma de contacto entre ambos presidentes donde se ha valorado la posibilidad de realizar actividades conjuntas que sirvan para intercambiar conocimientos entre los integrantes de dicha asociación y nuestro colectivo.

## Francis Lefebvre

Ricardo Gabaldón se reunió con el presidente de la editorial Francis Lefebvre, Juan Pujol que asistió acompañado por el director de relaciones corporativas, Alberto Larrondo y por María de la O Martínez, directora de innovación de producto, en dicho encuentro se trataron temas diversos sobre la estrecha colaboración que siempre han mantenido la citada editorial jurídica con nuestro Consejo.

En la reunión se valoró la posibilidad de editar unas guías prácticas sobre diferentes temas relacionados con nuestra profesión, un material que por su contenido resulta muy cómodo para su consulta.



## Unión Profesional

En la sede del Consejo General de Graduados Sociales tuvo lugar una reunión entre Ricardo Gabaldón y Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía de España. Un encuentro muy agradable

donde se habló de varios asuntos relacionados con ambas profesiones, intercambiando opiniones y valoraciones del momento actual. Victoria Ortega que también es Presidenta de Unión Profesional,

llegó acompañada del Secretario General Técnico, Gonzalo Múzquiz, que informó de las actividades que en estos momentos se están desarrollando en UP. La presidenta de la Abogacía y de Unión Profesional invitó

a los Graduados Sociales que volvieron a formar parte de esta asociación, pues considera que la presencia de nuestro colectivo es adecuada para la defensa de las corporaciones colegiales y de su papel dentro de la sociedad, cuestión que será valorada por el Pleno de este Consejo General.

## Banco Santander

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales siguiendo con su ronda de reuniones con los principales colaboradores ha mantenido en la sede del Banco Santander una reunión con Gregorio García Cano y Jorge Gutiérrez, de Santander Justicia, donde Ricardo Gabaldón expuso las líneas a seguir en esta nueva etapa que comienza y donde espera contar con la colaboración de la citada entidad bancaria. Gabaldón agradeció a la entidad financiera su interés por el colectivo

y subrayó la importancia de estos acuerdos y reuniones permitiendo un contacto directo y un conocimiento personal de los productos o servicios que estas empresas pueden ofrecer a nuestro Colectivo. Así mismo en dicho encuentro se acordó la celebración de una sesión plenaria de que el Banco Santander tiene en calle Juan Ignacio Luca de Tena de Madrid, unas instalaciones recientemente estrenadas, y que servirán para acoger a los presidentes y comisión permanente que integran el Pleno de este Consejo.

## Reunión con la Ministra de Trabajo

Ricardo Gabaldón se reunió con Magdalena Valerio Cordero, Ministra de Trabajo, Migración y Seguridad Social para tratar asuntos diversos relacionados con la actividad de los Graduados Sociales.

Intensa reunión de trabajo realizada en el ministerio que sirvió para intercambiar opiniones sobre cuestiones relativas a empleo y seguridad social, opiniones que fueron escuchadas muy atentamente por parte de la titular de la cartera de trabajo. Así mismo Ricardo Gabaldón insistió a la ministra sobre la estrecha relación que ese Ministerio y el Consejo deben mantener buscando sinergias que sean beneficiosas para ambas partes, planteando varias líneas de colaboración como nuestra participación activa en diferentes proyectos que se pongan en marcha, además se solicita la presencia del Consejo en las comisiones de trabajo que tengan que ver con nuestro cometido. Gabaldón indicó a la ministra que el contacto diario que tienen los Graduados Sociales con la pequeña y mediana empresa les convierte en unos profesionales con unos criterios claros y muy bien definidos de la realidad laboral que pueden ser de gran utilidad para la Administración del Estado.

A esta reunión asistieron la presidenta del Colegio de Tarragona, Ana María Asamá Esteve y el director del Observatorio de la Profesión, Joaquín Merchán Bermejo, por parte del ministerio estuvieron presentes el subsecretario, Raul Riesco, el jefe adjunto del Gabinete de la ministra, Daniel Jiménez y la jefa de gabinete de la secretaria de Estado de Empleo, Paloma Gallego.



## Asociación Española contra el Acoso Laboral y Violencia de Género

Ricardo Gabaldón se reunió con Lucía Acuña, vicepresidenta de AECAL, y con el vocal Fernando Pérez. AECAL es la Asociación Española contra el Acoso Laboral y Violencia en el ámbito familiar cuyo objetivo es facilitar asesoramiento y ayuda a las víctimas de acoso laboral y de la violencia en el ámbito familiar, sensibilizando a la ciudadanía y a los estamentos profesionales a fin de que participen y ayuden en la lucha contra esta lacra social que tantos perjuicios origina a las víctimas, en primer lugar, y a la sociedad en general.

El Consejo General a través de la Fundación Justicia Social participa activamente en esta asociación que está integrada por profesionales del ámbito del Derecho del Trabajo, Psicología y Relaciones Laborales.

## Reunión con Carlos Lesmes

En la sede del Tribunal Supremo acogió la reunión programada entre Ricardo Gabaldón y Carlos Lesmes, presidente del citado Tribunal y del Consejo General del Poder Judicial, una reunión que quiso estrechar lazos con el representante máximo de la Judicatura.

Gabaldón comentó entre otras cuestiones, que los Graduados Sociales, como figura procesal y como operadores jurídicos han conseguido situarse dentro de la Jurisdicción del Orden Social y Mercantil como auténticos especialistas en la materia, aunque todavía quedan muchas metas por alcanzar.

Lesmes afirmó que el prestigio de la profesión es gracias al buen hacer desarrollado en la Jurisdicción Social por todos aquellos graduados sociales que diariamente intervienen en dicha jurisdicción y que ayudan con su profesionalidad a una justicia más ágil y eficaz.

En este encuentro se estableció la firma de un convenio que recogerá diversas acciones formativas entre ambas instituciones. A esta reunión también asistió Carlos Puebla, tesorero y presidente del Colegio de Graduados Sociales de Badajoz.

## Reunión con el Senador Fernando de Rosa

Ricardo Gabaldón mantuvo una reunión con el senador Fernando de Rosa Torner, gran conocedor de nuestro colectivo por su etapa como Consejero de Justicia de la Generalitat Valenciana. Este encuentro sirvió para hablar de temas muy relacionados con la figura de los Graduados Sociales dentro de la Justicia.



## Presidente de la Fundación Pro Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Ricardo Gabaldón se reunió con Luis María Cazorla Prieto, Académico de Número y presidente de la Fundación Pro Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, un encuentro que sirvió para establecer la continuidad de unas relaciones que comenzaron en el año 2013 con la firma de un acuerdo de colaboración.

El presidente del Consejo manifestó su intención de seguir con esta estrecha relación, pudiendo la

Real Academia ceder sus instalaciones para actos oficiales que celebre el Consejo. Así mismo y como viene siendo habitual se facilitará la participación del Consejo en las actividades de la Real Academia con carácter general y más específicamente las concernientes al derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Este asunto será tratado en el próximo pleno que se celebrará el 14 de junio donde se someterá a votación.

● Ricardo Gabaldón mantuvo una serie de reuniones con diferentes empresas y asociaciones relacionadas con nuestro colectivo. La primera de las reuniones la mantuvo con la presidenta de la Asociación de Estudiantes de Relaciones Laborales (AERELABO), Silvia Peña Maestro que le trasladó las inquietudes que los jóvenes estudiantes tienen al respecto de la profesión y del grado, así mismo solicitó mantener la estrecha relación existente para colaborar en actos organizados por la citada asociación.



● Posteriormente Ricardo Gabaldón se reunió con Raul Costilla, director general comercial y con Rafael Suárez, director regional de negocio de Mapfre, encuentro que sirvió para poner en marcha el renovado acuerdo de colaboración que ha suscrito este Consejo General con la compañía líder de seguros en España.



● La última reunión celebrada en la sede del Consejo fue la realizada con Jesús Abad, responsable nacional de colegios de graduados sociales de la editorial Sepin, una reunión en la que se habló de la posibilidad de firma de un acuerdo de colaboración de dicha editorial con la Fundación Justicia Social.



## Inspección de Trabajo y Seguridad Social

El presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón acudió a la sede del Ministerio de Trabajo para asistir a una reunión con M<sup>a</sup>. Soledad Serrano Ponz, directora general de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, donde se trasladó la importancia de unas fluidas relaciones entre este Consejo y la dirección general, pues el campo de actuación de este organismo está íntimamente relacionado con la actividad profesional del Graduado Social. Carlos Berruezo, presidente del Colegio de Barcelona y vocal de la Comisión Permanente se trasladó desde Barcelona para la celebración de esta reunión acompañando a Ricardo Gabaldón en este encuentro institucional.



## Ricardo Gabaldón acude al Palacio de la Zarzuela

Su Majestad el Rey recibió en audiencia a los presidentes y presidentas de las Corporaciones Colegiales de Unión Profesional que, con motivo del 40 aniversario de la Constitución, agradecieron a don Felipe el hacer posible la estabilidad social y desarrollo democrático en el que se han podido consolidar los Colegios Profesionales como instituciones recogidas en la Carta Magna y que son garantes de la buena práctica profesional en base al interés general. Asimismo, han hecho especial hincapié en la deontología y la formación continuada como esencia de las Corporacio-

nes Colegiales, y en trasladar que los intereses de las profesiones son los de la ciudadanía.

Ricardo Gabaldón fue invitado por Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional que, a su vez, es presidenta del Consejo General de la Abogacía, acudiendo a la audiencia con el Rey Felipe VI junto con el resto de los integrantes de dicha asociación.

El presidente del Consejo General agradeció personalmente a la presidenta de UP la invitación cursada y la gestión realizada con la Casa Real.

## El Colegio de Registradores de España concede su premio Gumersindo de Azcárate

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales estuvo invitado a la IX edición del Premio Gumersindo de Azcárate que el Colegio de Registradores de España ha otorgado al Tribunal Constitucional, a punto de cumplirse las cuatro décadas de su creación. Para el jurado del Premio, el Tribunal Constitucional "a través de su Jurisprudencia, como intérprete supremo de la Constitución, asegura la relevancia y legitimidad de ésta y, con ello, la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político en España".

La ministra de Justicia, Dolores Delgado, entregó el galardón al presidente del Alto Tribunal, Juan José González Rivas, en presencia de la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, y de la decana autonómica de Madrid, Belén Merino.

Ricardo Gabaldón acudió a este acto, junto con otras autoridades del mundo de la Justicia, Universidad y Administración, que quisieron acompañar a los registradores en este día tan especial para ellos y para el propio Tribunal Constitucional, que, sin lugar a duda a través de su Jurisprudencia, como intérprete supremo de la Constitución, asegura la relevancia y legitimidad de ésta y, con ello, la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político en España".

El premio Gumersindo de Azcárate, que conceden el Colegio de Registradores de España y el Decanato Autonómico de Madrid, reconoce a las personas o entidades que promueven el Estado social y democrático de derecho



y la institucionalidad y, por este motivo, la paz, la convivencia y el progreso económico y social.

En sus anteriores ediciones el premio ha recaído en Enrique Múgica Herzog, ex ministro de Justicia; a Luis Díez-Picazo, catedrático de Derecho Civil y ex magistrado del Tribunal Constitucional; a Mario Vargas Llosa, escritor y premio Nobel; a Fernando Henrique Cardoso, expresidente de Brasil; a Francisco González, presidente del BBVA; a José Manuel Durão Barroso, presidente de la Comisión Europea; y a los padres de la Constitución, José Pedro Pérez-Llorca, Miquel Roca Junyent y Miguel Herro y Rodríguez de Miñón.

## Cumbre internacional de expertos en Legislación Laboral

Los días 6 y 7 de mayo tuvo lugar la celebración de dos importantes encuentros internacionales en la ciudad de Bucarest, que contaron con la presencia del Consejo General de Graduados Sociales de España. El primero de estos actos fue la Cumbre Internacional de Expertos en legislación laboral que tuvo lugar en el Instituto Nacional de Estadísticas

y que contó con la presencia de diversas delegaciones llegadas de todo el mundo, como las de Canadá, Corea del Sur, Japón, Italia y España. En esta cumbre Ricardo Gabaldón participó con tres ponencias, la primera fue sobre la profesión de Graduado Social de España, la segunda trató sobre la movilidad laboral a nivel internacional finalizando su intervención con una tercera



conferencia sobre las condiciones de desplazamiento de los ciudadanos rumanos en España. Al día siguiente el presidente junto con la vicepresidenta segunda Susana Soneira y el tesorero Carlos Puebla asistieron a la Conferencia Nacional de Expertos en Derecho Laboral de Rumania, donde tuvieron la oportunidad de compartir experiencias y conocimientos con los profesionales de dicho país. Corneliu Bente, Presidente of de National Union of Labor Law Expert (UNELM) agradeció la participación de las delegaciones extranjeras que

ayudó a la consecución de un debate dinámico y de gran interés para todos los participantes. Dentro de los actos organizados por la UNELM

estuvo una visita al Parlamento Rumano, manteniendo una serie de encuentros con diferentes congresistas.





## Conferencia en la Universidad de Valencia

En el salón de actos de la biblioteca de Ciencias Sociales “Gregori Maïans” tuvo lugar la conferencia sobre “Presente y futuro de los profesionales de las Relaciones Laborales en la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales” impartida por Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España dentro del ciclo de seminarios “La prevención de riesgos laborales: cuestiones esenciales”.

Este ciclo de seminarios pretende acercar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, de Derecho, a la comunidad académica en general y a profesionales del sector, al estudio de temas claves de la prevención de riesgos laborales, mediante un formato dinámico y participativo. Con este objetivo la Universidad invita a expertos de reconocido prestigio, en diversas áreas



de conocimiento vinculadas, quienes, desde una visión práctica, exponen los problemas y soluciones más relevantes de su actividad profesional.

Albert Moncusí Ferré, decano de la Facultat de Ciències Socials fue el encargado de las palabras de bienvenida a todos los asistentes, siendo Cayetano Núñez González, profesor titular del Dret del Treball y de la Seguretat Social de la Univesitat de València responsable de presentación del acto, quien dio las gracias al presidente del

Consejo General por su participación como ponente. Ignacio Rosat Aced, director de RR. HH. de la Administración Pública y Premio Mérito Social 2018 en el ámbito preventivo llevó la moderación de las diferentes preguntas que se realizaron por parte de los alumnos a la finalización de la ponencia impartida por Ricardo Gabaldón.

Así mismo estuvo presente Antonio Berzal, director-creador de la aplicación ApprevenirT y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid, que quiso apoyar esta interesante iniciativa de la universidad de Valencia.

Esta actividad pretende acercar a los futuros Graduados Sociales las funciones que realizan las corporaciones colegiales ayudándoles a integrarse dentro de una comunidad profesional.

## V Congreso Nacional de Auditoría Sociolaboral

En la ciudad de Sevilla se celebró el “V Congreso Nacional de Auditoría Sociolaboral” bajo el lema “Auditoría y Compliance laboral para la transparencia y la igualdad” donde se pudieron escuchar interesantes ponencias sobre la reflexión de una nueva cultura empresarial, la brecha salarial, la prevención y el tratamiento del acoso en las organizaciones privadas y públicas o las cláusulas sociales en la nueva ley de Concursos Públicos, acreditación y certificación.

Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales, quiso estar presente en tan importante celebración desplazándose hasta la ciudad hispalense para acudir a la cena organizada por el CEAL donde su presidente Juan Pañella le hizo entrega de una placa de agradecimiento por el apoyo siempre recibido por parte de esta Corporación.

Ricardo Gabaldón agradeció el reconoci-

miento realizado al Consejo General felicitando a CEAL por sus 25 años de largo recorrido que, sin lugar a duda, han hecho que la auditoría social laboral sea un asunto que se halla posicionado en el ámbito laboral, teniendo todavía un extenso camino por andar, pues la propia evolución de las Relaciones Laborales conlleva una siempre y necesaria adaptación a los tiempos actuales en la consecución de competencias y proyectos en la materia, manifestando el presidente su disposición para seguir trabajando conjuntamente.

CEAL también quiso entregar una distinción al inspector de Trabajo, Antonio Benavides Vico por su excelente trayectoria profesional.

A este acto acudieron los presidentes de los Colegios de Graduados Sociales de Aragón, David Oroz, Almería, María del Mar Ayala y José Ramón Barrera, Presidente del Colegio de Sevilla.



## COMPROMETIDOS CON LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Procesia ofrece toda su experiencia y medios técnicos para la adaptación de los Graduados Sociales a la tramitación de los procedimientos electrónicos, además aporta el soporte necesario para cumplir con el RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) obligatorio para todos los colegios profesionales.



Procesia es una empresa de tecnología, consultoría y asesoría

[www.procesia.com](http://www.procesia.com)

Calle Núñez de Balboa 31, 2ª Planta - 2, 28001 Madrid  
Tel.: (34) 91 161 03 53, Fax: (34) 91 431 39 31

# Ricardo Gabaldón asiste al acto de apertura del año judicial



En la sede del Tribunal Supremo tuvo lugar la Apertura del Año Judicial que contó con la presencia de Su Majestad el Rey Felipe VI. El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes en su discurso pidió un esfuerzo importante para prestar a la Justicia la atención que merece, acometiendo una reforma organizativa de carácter integral, insistiendo que es necesario invertir con prontitud dinero y talento para implantar un nuevo modelo territorial y organizativo de la Justicia, dotándola de medios materiales y personales que necesita.

**Carlos Lesmes en su discurso pidió un esfuerzo importante para prestar a la justicia la atención que merece**

Lesmes agregó que, en cualquier caso, la justicia española presenta importantes fortalezas, cumpliendo sobradamente nuestro sistema con los requerimientos más exigentes del Estado de Derecho, ga-

rantizando plenamente los derechos de los justiciables, contando con una carrera judicial de gran calidad, integrada por mujeres y hombres altamente cualificados, con un elevado nivel de formación y de compromiso con su trascendental tarea.

A este acto como es habitual asistieron las más altas autoridades del mundo judicial, de la política y presidentes de los Consejos Generales de los más importantes operadores jurídicos. Ricardo Gabaldón estuvo invitado a este acto, siendo la primera vez desde su toma de posesión que acude a esta importante cita del mundo de la Justicia.

## Congreso Aerelabo

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia acogió una nueva edición del Congreso de la Asociación de Estudiantes de Relaciones Laborales (AERELABO) bajo el lema “La evolución en Ciencias del Trabajo: una necesidad para los retos del siglo XXI”.

Estas Jornadas dieron comienzo con un acto de inauguración que contó con la presencia de Ricardo Gabaldón como presidente de este Consejo General de Graduados Sociales, junto con la presidenta del Colegio de Valencia y Presidenta del Consejo Autonómico Valenciano, Carmen Pleite, así mismo estuvieron en la mesa el decano de la facultad de Ciencias Sociales, Albert Moncusí, el secretario autonómico y director general del Servef Enric Nomdedéu y los organizadores del Congreso, la presidenta



de AEROLABO, Silvia Peña y Jaime Piqueras, presidente del Comité organizativo de la Asociación.

Tres intensos días de jornadas en los que se han analizado diversos temas que van desde políticas de Recursos Humanos, conciliación, corresponsabilidad e igualdad de género a gestión de personas 4.0, siendo éstos algunos de los asuntos que se pudieron escuchar en este congreso.

También se realizó una visita al Colegio de Graduados Sociales de

Valencia, donde se impartió un taller sobre Deontología.

Durante la celebración de este evento también tuvo lugar la Asamblea General, máximo órgano de decisión de la Asociación, con la elección de la nueva junta directiva.

Esta iniciativa ha contado con la colaboración del Consejo General al considerarla necesaria y acorde con el acercamiento que deben tener nuestras corporaciones colegiales con los futuros Graduados Sociales.

## Fórum Europa

Ricardo Gabaldón asistió al desayuno organizado en el Fórum Europa donde intervino Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía, cuya presentación estuvo a cargo de Antonio Garrigues Walker.

Una intervención que abarcó numerosos asuntos de actualidad, donde se resaltó la importancia de alcanzar un Pacto de Estado por la Justicia, manifestando Victoria Ortega la disponibilidad del Consejo que preside para partici-



par en las conversaciones que lo hagan posible. Un pacto que debe realizarse desde el “conocimiento de la realidad de los tribunales” y con el fin de garantizar la “libertad e independencia” de los jueces y magistrados.

## Ingreso como académica de número de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación de Teresa Gisbert Jordá

Ricardo Gabaldón estuvo invitado a la toma de posesión como Académica de Número de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación de Teresa Gisbert Jordá, que recientemente fue

nombrada Fiscal Superior de la Comunitat Valenciana, acto en el que estuvieron presentes destacadas autoridades de la justicia, universidad y administración del Estado.

## El presidente del Consejo de Graduados Sociales de España preside la Junta Directiva de Unión de Mutuas

Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, presidió la Junta directiva que Unión de Mutuas celebrada en Valencia a la que también asistieron los presidentes de los Colegios de Graduados Sociales de Valencia, Carmen Pleite, de Castellón, Amparo Máñez, de Barcelona, Carlos Berruero y representantes de los Colegios de Madrid, a través de Teresa Silleras y de Valencia con la presencia del gerente Pablo Pernas.

Como integrantes de la Junta directiva estuvieron presentes el presidente de Unión de Mutuas, José M.ª Gozalbo, el director gerente Juan Enrique Blasco y diferentes empresarios del tejido industrial y productivo de la Comunidad Valenciana, como el sector cerámico, el metal, la construcción, el hábitat y el agrícola. Asimismo, han asistido los representantes de las organizaciones empresariales del metal FEMEVAL, Alejandro Soliveres; el azulejo ASCER, Ismael García; la madera y mueble FEVAMA, Antonio Baixauli, y del sindicato UGT, con la asistencia de la secretaria de Relaciones Institucionales, Elvira Ródenas.

Tras la reciente elección, el pasado mes de diciembre, de Ricardo



Gabaldón como nuevo presidente del Consejo General de los Colegios de Graduados Sociales, la Junta directiva de Unión de Mutuas ha querido trasladarle su felicitación por su nueva responsabilidad así como reconocer la gran labor realizada como máximo responsable del Colegio de Graduados Sociales de Valencia, entre 2005 y 2017, un periodo en el que la Mutua y el Colegio trabajaron conjuntamente y asentaron diversas líneas de cooperación en beneficio de los colegiados, las empresas y los trabajadores mutualistas.

Gozalbo ha señalado “el trabajo tan destacado” que, como profesionales del Derecho, tienen los Graduados Sociales “en la correcta y rigurosa aplicación de la normativa laboral y de la seguridad social”, un campo de acción en el que “tenemos que trabajar juntos”, ya que es vital estar al día de

leyes, de sentencias y de los constantes cambios normativos, “para asegurar una excelente gestión de los riesgos, las prestaciones y las coberturas sociales de los trabajadores”.

Por su parte, el presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Ricardo Gabaldón mencionó la excelente trayectoria, la calidad y el buen hacer de Unión de Mutuas en el servicio que presta a sus empresas y trabajadores mutualistas y apeló al papel conjunto que la mutua y los Graduados Sociales desarrollan como “intermediarios, estratégicos, para el buen funcionamiento del sistema público de la Seguridad Social”, remarcando el arraigo y el servicio que ambas instituciones realizan al tejido empresarial, al buen funcionamiento del mercado de trabajo y al correcto y justo funcionamiento de las coberturas sociales.

## Actos en la CRUE y de la UGT

El director del Observatorio, Joaquín Merchán acudió a dos actos en representación del Consejo General de Graduados Sociales de España, el primero de ellos, al acto de entrega de la medalla de Honor de Crue Universidades Españolas que en esta edición se ha concedido a la Fundación ONCE y la Xarxas Vives de Universitats, en reconocimiento al esfuerzo y contribución al mundo

universitario, a la colaboración en el fortalecimiento de las Instituciones de educación superior y a su apuesta por la Universidad.

Posteriormente a este acto, Merchán Bermejo asistió al acto de entrega de los Premios “17 de mayo” de la Unión General de Trabajadores que celebran su I Edición y que se desarrollaron en el salón de actos de la Escuela Julián Besteiro.



El secretario general de UGT, Pepe Álvarez participó en este acto en el que se han otorgado galardones en función de distintas categorías, Premio Libertades Públicas y Derechos Civiles, Premio a la Igualdad de Trato y Premio a la lucha contra la discriminación.

## Toma de posesión del nuevo Presidente del TSJ de Madrid

En la sede del Tribunal Superior de Justicia de Madrid tuvo lugar el acto de toma de posesión de Celso Rodríguez Padrón como nuevo presidente, un acto presidido por Carlos Lesmes, presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ.

El nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia subrayó la probada independencia de todos aquellos que ejercen la tarea de administrar justicia, señalando también que tan solo la ley es el único cauce admisible para proteger la libertad en una verdadera democracia, indicando que “es inconcebible una sociedad al margen o por encima de la ley”.

A este acto acudieron un nutrido número de personalidades desde vocales del Consejo General del Poder Judicial, la sala del Gobierno del Tribunal madrileño así como la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, presidente del Tribunal Constitucional,



presidentes de TSJ de diferentes comunidades autónomas, presidente de la Audiencia Nacional, y un largo etc. Entre las autoridades civiles estuvieron presentes los Ministros de Interior, Justicia y Defensa, el presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid y la consejera de Justicia.

Rodríguez Padrón será el quinto magistrado que dirigirá el

tribunal, pues desde su creación en el año 1989, esta institución ha sido presidida por: Clemente Auger Liñán (1989 – 1992), José Mateo Díaz (1993–1996), Javier María Casas Estévez (1997 – 2009) y Francisco Javier Vieira Morante (2009 – 2018). Rodríguez Padrón es, por tanto, el quinto magistrado que dirigirá el tribunal madrileño.

## Ingreso de Ana María Orellana Cano como académica de número en la Real Academia de Jurisprudencia

Ricardo Gabaldón acudió a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación para estar presente en el discurso pronunciado por Ana María Orellana Cano para su ingreso como Académica de Número en la citada Institución.

Orellana es Magistrada por oposición, número 1 de la segunda promoción de las oposiciones de Magistrados Especialistas del orden jurisdiccional social, actualmente es el número 2 del escalafón nacional. Desde el año 1994, presta sus servicios profesionales en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

A este acto acudieron destacadas autoridades de la Jurisdicción Social y vocales del Consejo General del Poder Judicial, también asistieron una amplia representación de los Presidentes y Presidentas de los Colegios de Graduados Sociales de Andalucía, como María del Mar Ayala,



Francisco A. Rodríguez Novez, José Blas Fernández Sánchez y Araceli Ráez, Presidentes de los Colegios de Almería, Jaén, Cádiz y Córdoba, junto con Miguel Angel Tortosa, ex presidente del Colegio de Graduados Sociales de Almería. Todos ellos quisieron felicitar a la magistrada Orellana por esta importante incorporación a la RAJYL.

## Foro Wolters Kluwer en Barcelona



Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales estuvo invitado en el Foro Asesores que cada año reúne a los profesionales del sector en Barcelona y Madrid y que ha celebrado su 10º aniversario donde ha reunido a más de 1200 profesionales de despachos y asesorías.

En este acto se dio a conocer la nueva suite online que fue presentada por Tomás Font, Head of Business Operations de la compañía, quien la ha definido como “un hub de soluciones online que ofrece a despachos y empresas un nuevo entorno de trabajo colaborativo que, gracias a la autonomía, productividad y eficiencia que les proporciona, les permitirá dar un salto cualitativo en su relación y en la gestión de sus negocios”.

En este evento se desarrollaron tres sesiones técnicas paralelas para analizar las principales novedades legislativas, así como para profundizar en las líneas a trazar para seguir impulsando la transformación y el crecimiento del despacho.

Desde la perspectiva laboral, se contó con la presencia de Ana Gómez, presidenta de la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA) que fue presentada por Carlos Berrueto, presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona, donde se repasó la más reciente normativa aprobada en este ámbito, así como las reformas anunciadas en relación con las pensiones y jubilación, las medidas para la garantía de igualdad de trato y el registro de la jornada laboral, entre otras cuestiones.

La 26ª edición del Foro Wolters Kluwer ha contado una vez más con el respaldo de importantes entidades e instituciones sectoriales como la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) el Colegio de Economistas de Catalunya, el Colegio de Graduados Sociales de Barcelona, la Cámara de Comercio de Barcelona y este Consejo General de Graduados Sociales de España entre algunos ejemplos a citar.

Se aprovechó también la presencia de Ricardo Gabaldón para mantener una reunión con Josep Aragonés, director general de Wolters Kluwers Tax & Accounting en España reforzando de esta manera los estrechos lazos que mantiene esta compañía líder mundial en su sector con los Graduados Sociales.

## El Presidente del Consejo acude a las XXXIII Jornadas de la Fe Pública Judicial

Madrid, 12 de junio de 2019. En la Real Casa de Correos sede de la presidencia de Gobierno de Madrid tuvo lugar el acto de inauguración de las XXXIII Jornadas de la Fe Pública Judicial que este año conmemoran los 75 años de la creación del Ilustre Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia.

Ricardo Gabaldón quiso compartir con el presidente del Colegio de Letrados de la Administración de Justicia, Rafael Lara Hernández este acto que dio comienzo a dos días de interesantes jornadas de trabajo donde se trataron diferentes temas de actualidad como la tecnología e inteligencia artificial en la Justicia, la protección de la víctima y de la intimidad o la justicia ante la nueva legislatura, asuntos todos ellos, que han sido impartidos por destacados ponentes.

El presidente en funciones de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán fue el encargado de inaugurar estas Jornadas, asistiendo a este acto, entre otros; el secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Viejo; la consejera en funciones de Justicia, Yolanda Ibarrola; y las máximas autoridades judiciales y fiscales de la región. En



esta ocasión, estas jornadas han contado con la presidencia de honor del S. M. el Rey,

Estos actos tuvieron la presencia de Ricardo Gabaldón y la del secretario general, Alfonso Hernández Queda que acompañó al presidente a la inauguración, así mismo, la cena de gala que tuvo lugar en el Teatro Real de Madrid contó con la presencia del vocal de la Comisión Permanente, José Luis González Martín.

## Ricardo Gabaldón acude a la tradicional cena de la Procura Española

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Ricardo Gabaldón asistió a la cena organizada por el Consejo General de Procuradores de España y el Colegio Oficial de Procuradores de Madrid que celebraron su fiesta anual en honor a su Patrona la Virgen de la Asunción. Un acto al que acudieron 450 invitados (políticos, empresarios, y muchas personalidades del sector jurídico).

En un acto emotivo el Consejo General de Procuradores (CGPE) entregó su premio a “La Convivencia y a la Tolerancia” a la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Victoria Ortega; en reconocimiento a su labor de “integración, diálogo” y apoyo a la figura del procurador al frente de la institución.

Por su parte, la Junta de Gobierno de los procuradores madrileños adoptó por unanimidad conceder la distinción “Balanza de Oro” al magistrado y presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, Manuel Marchena, “por su extraordinaria contribución al mundo de la judicatura, por su gran implicación con todos los operadores



jurídicos, y en concreto con la procura”. En los discursos pronunciados se destacó la personalidad de magistrado y su altísima cualificación profesional, dotes de humanidad, sensibilidad con los problemas sociales y brillantez en sus resoluciones.

Esta entrega de premios fue clausurada por Carlos Lesmes, presidente en funciones del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, quien concluyó afirmando que “la procura es el vínculo entre el ciudadano y la justicia.” Destacando que “la procura ha sido clave para la modernización y agilización de la justicia.”

## Firma del Convenio de Colaboración con el Consejo General del Poder Judicial

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes y el presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Ricardo Gabaldón, firmaron un convenio cuyo objeto es la colaboración de ambas instituciones en el ámbito de la formación. La firma tuvo lugar en la sede del órgano de gobierno de los jueces.

A esta firma asistieron los vocales del Consejo General del Poder Judicial, Juan Martínez Moya, Rafael Mozo Muelas, Alvaro Cuesta Martínez, José Antonio Ballester Pascual, Juan Manuel Fernández Martínez, y José María Macías Castaño además también estuvieron el secretario general del CGPJ, José Luis de Benito y la directora del Gabinete de la Presidencia del Tribunal Supremo y CGPJ, Susana Crisóstomo Sanz.

Con este nuevo acuerdo suscrito con el CGPJ, Ricardo Gabaldón quiere dar un nuevo impulso a la colaboración en diferentes áreas de interés común relacionadas con la formación en el ámbito de la jurisdicción social. Además, se fomentará la organización de encuentros anuales entre Jueces y Graduados Sociales donde se podrán escuchar interesantes conferencias e intercambiar opiniones, ayudando de esta manera a mantener un flujo de comunicación de gran interés para la formación y reciclaje de nuestros profesionales.



## Exposición 130 años de vigencia del Código de la Convivencia Civil

Ricardo Gabaldón estuvo invitado a la exposición organizada en el palacio de Parcent sede del Ministerio de Justicia en Madrid que bajo el título "130 años de vigencia del Código de la convivencia CIVIL" conmemora el aniversario de la promulgación de esta norma fundamental del ordenamiento jurídico español y que fue firmada por la Reina María Cristina.

La Ministra de Justicia, Dolores Delgado, inauguró esta exposición con la presencia del Secretario de Estado, Manuel Jesús Dolz y el Secretario General, Antonio Viejo. También asistieron la presidenta del Consejo Nacional de Registradores, María Emilia Adán y el presidente del Consejo General de Procuradores, Juan Carlos Estévez.

El Código Civil es la norma reguladora de la vida diaria de los ciudadanos, la que determina el régimen de su



estado civil, sus contratos, su herencia, su relación con los bienes que le pertenecen y con las personas que le rodean. Una norma que ha contribuido decisivamente, a lo largo de su larga vigencia, a la convivencia pacífica de la sociedad española.

## Ricardo Gabaldón imparte una conferencia en la Escuela Judicial de Barcelona

Madrid, 31 de julio de 2019. El presidente del Consejo General de Graduados Sociales ha participado en la Escuela Judicial de Barcelona para hablar sobre la profesión de Graduado Social. Esta intervención se debe a la invitación del Colegio de Barcelona junto con la Escuela Judicial para que Ricardo Gabaldón estuviera presente en este acto.

La intervención de Gabaldón comenzó con un recorrido sobre la historia de la profesión y el contexto social en el que se vivía en esos momentos España, continuando con el relato de los avances conseguidos dentro de la Jurisdicción Social y terminando con una exposición de los objetivos que esta Corporación



pretende alcanzar para la consolidación definitiva del Graduado Social.

El presidente del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona, Carlos Berrueto también participó en esta prestigiosa Escuela Judicial, quien recordó las reformas de la LOPJ y de la LEC donde se reconocen a los Graduados Sociales en un plano de igualdad respecto a los abogados en el ámbito de

actuación del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en toda su extensión.

Esta invitación manifiesta por parte del alto organismo de representación de los Jueces, el respeto que alcanza la profesión dentro de los profesionales de la Jurisdicción Social.

## X Edición del Festival del Trabajo en Milán

Una delegación de la Comisión Permanente encabezada por el presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón y formada por el secretario general, Alfonso Hernández Quereda y el vocal electivo, Carlos A. Bencomo acudió a la X Edición del Festival del Trabajo celebrado en la ciudad de Milán.

Estas jornadas se han convertido en una tradición y están organizadas por el Consiglio Nazionale Ordine del Consulenti del Lavoro, contando en esta ocasión con las delegaciones de otros países en los que existen profesiones laboralistas similares a los Graduados Sociales, como son Corea, Japón y Rumanía.

Ricardo Gabaldón formó parte de los paneles de ponentes que participaron en este encuentro anual, cuya presencia estuvo en una de las mesas que reunían a las delegaciones de Rumanía con la asistencia de Corneliu Bente, presidente de UNELM, Italiana, con Marina Calderone, presidenta Consiglio Nazionale Ordine del Consulenti del Lavoro, Coreana con Young KI Park, presidente Korea Certified Public Labor Attorney Association y Japonesa con Kenzo Onishi, presidente Japan Federation of Labor



and Social Security Attorney's Associations, que hablaron sobre las funciones y regulación que en cada uno de estos países tiene la profesión laboralista.

Durante estos dos días de intenso trabajo, se firmó también la creación de la World Association of Labor Professions que aglutinará a todos los países mencionados además de Canadá, siendo la presidenta de esta asociación internacional la italiana Marina Calderone, el vicepresidente el japonés Kenzo Onishi y como secretario general, el español Ricardo Gabaldón.

Esta actividad está dentro del marco de actuaciones destinadas a la internacionalización de la profesión aprovechando estos encuentros para aunar esfuerzos y conocer la regulación de profesiones tan similares a la del Graduado Social.





# IV Congreso de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo



El campus de Melilla de la Universidad de Granada inauguró el IV Congreso de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo. Este evento se celebró en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla y fue organizado conjuntamente por la citada Facultad, la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UGR y la Asociación de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo (ARELCIT).

La mesa inaugural estuvo integrada por Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General que estuvo acompañado de Eduardo de Castro González, alcalde de la ciudad autónoma de Melilla; Antonio Delgado, director de Orientación de la Universidad de Granada; Juan Antonio Marmolejo, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y Pedro A. García, presidente de ARELCIT.

El lema del congreso fue "Retos actuales y futuro del Trabajo y de la Gestión de Recursos Humanos", desarrollando cinco líneas temáticas, donde se invitó a los participantes e interesados en el evento a

reflexionar sobre los grandes retos de la realidad laboral, tanto desde la perspectiva jurídica como a través de la gestión de recursos humanos, sus implicaciones sociales y otros aspectos relacionados.

Ricardo Gabaldón estuvo acompañado por Juan Fernández Henares, presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla junto con Lourdes Sánchez, delegada del Colegio de Málaga en Melilla, también estuvo presente Jaime Piqueras, presidente de AERELABO.

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España Ricardo Gabaldón impartió una conferencia bajo el título "La figura del Graduado Social en la asesoría de PYMES. Retos y oportunidades" así mismo durante su intervención puso de ejemplo la Comisión de Recursos Huma-

nos del Colegio de Málaga y Melilla.

Estas ponencias y mesas de comunicaciones que se presentaron en el congreso agruparon cinco líneas de trabajo con enfoques interdisciplinarios, en las que se vio reflejadas las distintas áreas de conocimiento de los campos de la sociología, el derecho del trabajo, la economía, la psicología social y la organización de empresas, entre otras.

Adicionalmente, el congreso se inscribió en una serie de eventos que conmemoraron el 40º aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Granada en Melilla, una oportunidad única para mostrar a los asistentes de diversas partes del país la potencialidad y desarrollo de la ciudad de Melilla.



Ricardo Gabaldón impartió una conferencia bajo el título "La figura del Graduado Social en la asesoría de PYMES"



## a3gestión del tiempo



### Control de presencia

> Registra la jornada mediante un sistema de marcaje: **prevenirás el absentismo** y el incumplimiento de la normativa laboral.



### Registro horario

> Lleva un control horario para **fomentar la puntualidad y aumentar la productividad**. También te resultará muy útil, por ejemplo, para poner en práctica un plan de incentivos, ya que puedes definir reglas para calcular bolsas de horas de manera automática.



### Gestión integrada

> Mantén toda la información disponible y accionable en un mismo lugar para **optimizar esfuerzos y facilitar la toma de decisiones** con una perspectiva más global. Desde la interfaz de a3gestión del tiempo podrás ejecutar cualquier tarea que necesites para coordinar a tu equipo, como modificar turnos o validar vacaciones.



### Movilidad

> Tendrás una **app gratuita para iOS y Android** que podrás facilitar tanto a empleados como a mandos para que puedan gestionar información relativa al control horario y de presencia desde cualquier dispositivo móvil para consultar los horarios y realizar los marcajes.

MÁS INFORMACIÓN  
902 330 083



a3gestiondel tiempo.com  
a3.wolterskluwer.es



## Visita institucional al Colegio de Alicante

La presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante, María Antonia Oliva Verdú cursó una invitación a Ricardo Gabaldón para organizar un encuentro con los miembros de su Junta de Gobierno en la sede del colegio alicantino, invitación que aceptó el presidente del Consejo General.

Esta reunión mantenida sirvió para conocer de primera mano asuntos relativos a la profesión y a su día a día con la Administración. Opiniones y consejos que fueron escuchados por el presidente y que se tendrán en cuenta para trasladar en las reuniones que se están cerrando con los Ministerios de Trabajo, de Justicia o diferentes Administraciones.

María Antonia Oliva agradeció sinceramente el desplazamiento realizado por Ricardo Gabaldón manifestando al presidente la colaboración de dicho Colegio en esta nueva etapa que comienza en el Consejo General.



Los miembros de la Junta de Gobierno entregaron al presidente una réplica del mural que dispone el Colegio de Alicante en su salón de actos cuyo autor es Santiago Ibáñez Bernabéu así mismo solicitaron su firma en el libro de honor como recuerdo de la visita.

## Visita del Presidente al Colegio de Barcelona

El Colegio de Graduados Sociales de Barcelona invitó a Ricardo Gabaldón a presidir una reunión celebrada con los miembros de su Junta de Gobierno.

El Presidente del Consejo General se desplazó hasta la ciudad condal para asistir a dicho encuentro que sirvió para conocer de primera mano hechos concretos que afectan a los colegiados de Barcelona y tam-



bién intercambiar opiniones sobre otras cuestiones de índole nacional.

Carlos Berruezo, presidente del Colegio barcelonés agradeció sinceramente la presencia de Ricardo Gabaldón deseando que sea el comienzo de una larga y fructífera relación entre ambas corporaciones cuyo objetivo común es el mismo: la defensa y mejora de los intereses de los Graduados Sociales.

## Condecoración de la Orden de San Raimundo de Peñafort

En la sede de la subdelegación de Valencia, tuvo lugar un acto de condecoración de la Cruz Distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort para un Graduado Social de Alicante, Antonio Sala Cola, que a lo largo de su trayectoria ocupó diferentes cargos en el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante y en el Consejo General.

En este acto también se impuso a varios Magistrados del Tribunal Supremo y Catedráticos de Valencia esta distinguida condecoración por los relevantes méritos contraídos por su intervención en la Administración de Justi-



cia y en el cultivo y aplicación del estudio del Derecho en todas sus ramas.

Un acto al que asistió Ricardo Gabaldón, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España y que fue presidido por la Ministra de Justicia, M.<sup>a</sup> Dolores Delgado, también estuvo presente el Secretario de Justicia, Manuel Jesús Dolz y el Subdelegado de Gobierno de Valencia, José Roberto González.

## Colegio de Barcelona

Madrid, 1 de julio de 2019. En la sede del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, tuvo lugar el acto de Jura o Promesa de los nuevos Colegiados y también de aquellos con 25 y con 50 años de colegiación que renovaron su juramento o promesa a la profesión.

La mesa presidencial estuvo formada por José de Quintana, presidente de la Sala de lo Social Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Carlos Berruezo, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona, Antonio Recio, presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona y Pedro Javier Ariche, teniente fiscal de la Fiscalía Superior de Catalunya.

Posteriormente a este acto tuvo lugar la tradicional cena de Hermandad en el hotel Fairmont Rey Juan Carlos I en el que se hizo entrega de las medallas corporativas a diferentes colegiados.

Ambos actos contaron con la presencia de destacadas autoridades de la Justicia, Administración del Estado, Universidad y Política, que quisieron acompañar a los graduados sociales en este día tan especial.

Ricardo Gabaldón estuvo presente junto con el secretario general del Consejo, Alfonso Hernández Quereda, trasladándose ambos hasta Barcelona para asistir a la solemne



ceremonia de Jura o Promesa y posterior cena de Hermandad del citado colegio catalán, cena a la que acudió el secretario general, pues el presidente tuvo que viajar hasta Madrid para atender otro compromiso con el Consejo General de Procuradores.

El presidente del Consejo General en su discurso agradeció la colaboración tan estrecha que el Colegio de Barcelona brinda a nuestra corporación, relación que se refleja con varios encuentros celebrados en la ciudad condal, una unión que es muy importante para el progreso de la profesión.

Ricardo Gabaldón, en su discurso, agradeció la colaboración que el Colegio de Barcelona brinda a nuestra corporación

## XVII Jornadas de Trabajo y Seguridad Social de Almería

Los días 21 y 22 de marzo, se celebraron las XVII Jornadas de Trabajo y Seguridad Social organizadas por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Aguadulce, perteneciente a la Cámara de Comercio de Almería. Durante dos intensos días magistrados y catedráticos de la Universidad participaron con sus exposiciones en diferentes ponencias, donde a través de su praxis técnica jurídica han actualizado materias de gran calado para el colectivo.

Las Jornadas dieron comienzo con las intervenciones de María del Mar Ayala Andújar, presidenta del Colegio, José Blas Fernández Sánchez, presidente del Consejo Andaluz de Graduados Sociales y Presidente de Honor del Consejo General, José Luis Delgado Valdivia, delegado territorial de turismo, regeneración, justicia y administración local, Javier Aibar Bernard, director general de la Tesorería General de la Seguridad Social, Ricardo Gabaldón Gabaldón, presidente del consejo y por último el alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco Monterreal quien inauguró dichas XVII Jornadas.



El presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón Gabaldón en su discurso agradeció a la presidenta y miembros de su Junta de Gobierno la invitación cursada a su persona y alabó el magnífico programa elaborado, con la presencia de destacadísimas figuras del orden de lo social. Además, recalcó el prestigio que han adquirido estas Jornadas a lo largo de su trayectoria, convirtiéndose en un referente entre los profesionales del Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la provincia.

Con un aforo de 240 operadores jurídicos venidos de diversas partes de España, se desarrollaron estas jornadas, con gran participación en los debates tras las exposiciones jurídicas.

Por parte del Consejo General además de Ricardo Gabaldón estuvieron presentes los miembros de la Comisión Permanente que se trasladaron desde sus respectivas ciudades como el secretario general, Alfonso Hernández Quereda, Carlos Puebla, tesorero del Consejo y presidente del Colegio de Badajoz, Ester Urraca, vocal de la CP y presidenta del Colegio de Palencia y Carlos Bencomo, vocal de la CP y presidente del Colegio de Tenerife. Además, también quisieron acompañar a los compañeros de Almería, los presidentes del Colegio de Málaga, Juan Fernández Henares, la presidenta de Córdoba, Araceli Ráez Pérez, María Antonia Oliva, presidenta del Colegio de Alicante, José Ramón Barrera Hurtado, vicepresidente del Colegio de Sevilla y Montserrat Cerqueda, vicepresidenta 2.ª del Colegio de Barcelona.



Foto: Pedro Revirie

## Actos del Colegio de Cantabria

Ricardo Gabaldón viajó hasta Santander para acudir a la imposición de la Medalla al Mérito colegial concedida por el Consejo General de Graduados Sociales de España en su categoría de Plata a Ramón Pampín Basteiro.

La presidenta del Colegio del Colegio de Cantabria, María Belén Campos Echevarría agradeció la rápida respuesta del presidente del Consejo General a la invitación cursada para asistir a este emotivo acto.

Este acto se organizó en el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria contando con la presencia de numerosas autoridades de la ciudad y del mundo de la judicatura y universidad, también asistieron los expresidentes del Colegio de Cantabria, Marina Pacheco y José Antonio Echevarría y los presidentes de los Colegios de Palencia, Esther Urraca y de Asturias, Marcos Oscar Martínez.



Entre los invitados estaban José Luis López del Moral, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y Mercedes Sancha, presidenta de la Sala de lo Social del citado TJS, además también asistió la alcaldesa de Santander, Gema Igual.

Ramón Pampín perteneció dos mandatos a la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Cantabria en los que ocupó durante dos años los cargos de secretario y durante seis años vicepresidente.

En el discurso pronunciado por Ricardo Gabaldón resaltó la importancia de colegios profesionales

como el de Cantabria, que, pese a que cuantitativamente son pequeños, tienen una gran consideración por su actividad y sus aportaciones. Igualmente reivindicó que los graduados sociales tengan una presencia más activa en la Justicia gratuita y que su opinión y su asesoramiento sean tenidos en cuenta en el ámbito laboral, dado el conocimiento profundo que tienen de la realidad de la pequeña y mediana empresa en España.

El acto contó con una intervención musical a cargo del Cuarteto Medicea con la soprano Noemí López Vázquez.

## Ricardo Gabaldón se reúne con el Consejo Valenciano de Graduados Sociales

En el Castillo de Alaquàs tuvo lugar la celebración de un Pleno del Consejo Valenciano, coincidiendo con la conmemoración de su Centenario como Bien de Interés Cultural.

Los tres Colegios Provinciales, bajo la Presidencia de Carmen Pleite Broseta, quien a su vez es la presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Valencia, abordaron distintos temas de interés profesional, siendo el asunto más destacado la reciente aprobación, por unanimidad, del Pleno de las Cortes Valencianas de la modificación de la



Ley de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana. La mencionada Ley tiene el claro objetivo de acabar con el intrusismo en las profesiones de colegiación obligatoria. La principal novedad introducida es que legitima a la Generalitat Valenciana a sancionar a todos aquellos profesionales, que, teniendo la obligación de estar colegiados, incumplan el mencionado requisito.

El Pleno del Consejo Valenciano recibió la visita del presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón Gabaldón, quien departió con los consejeros de la Comunidad Valenciana y hubo lugar, a que el Presidente, escuchase de primera mano todas aquellas inquietudes de los Colegios de Alicante, Castellón y Valencia.

## Colegio de Murcia



Ricardo Gabaldón viajó el pasado 22 de marzo a los actos organizados de jura o promesa de los nuevos Colegiados que tuvo lugar en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, así mismo se entregaron las Medallas al Mérito Colegial del Consejo General a seis miembros de la Junta de Gobierno de dicho Colegio.

La mesa presidencial estuvo formada por Miguel Pasqual del Riquelme, presidente del TSJ, Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales, José Ruiz Sánchez, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Murcia, José Luis Díaz Manzanera, fiscal, Miguel Ángel Soler López, secretario coordinador provincial y Alfonso Hernández Quereda, secretario general del Consejo General y vicepresidente del Colegio de Murcia.

En primer lugar, se realizó el juramento o promesa de los nuevos Colegiados, un momento donde se pone en manifiesto la importancia de este acto, ofreciendo en palabras del presidente del Consejo la mejor de las bienvenidas a una profesión que requiere de vocación y respeto por las leyes, compromisos que sin lugar a duda son fuente de inspiración para todos aquellos que la ejercen.

Posteriormente, se impusieron las medallas del Consejo General a los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Murcia que fueron entregadas por Ricardo Gabaldón con-

cediéndose en su categoría de Oro a José Ruiz Sánchez, Alfonso Hernández Quereda, María Jesús Barquero Gil, Lucía Ruiz Peñas, y Basilio Galindo Moreno y en la categoría de Plata para Francisco Javier Jiménez García.

El presidente del Consejo General subrayó que la imposición de estas medallas es verdaderamente merecida, pues resaltó la excelente labor que realiza el presidente del Colegio de Murcia y los miembros de su Junta de Gobierno, al frente de uno de los colegios más activos y mejor gestionados de España, colaborando activamente en todo lo que se necesita en beneficio del colectivo por lo que es un lujo contar en el Consejo con el apoyo y colaboración de Colegios como el de Murcia.

Al finalizar el acto tuvo lugar un vino de honor donde el Presidente tuvo la oportunidad de comprobar las magníficas relaciones que mantiene el Colegio murciano con todas las Instituciones judiciales, universidad y la sociedad civil, y así mismo conversó con autoridades, jurantes y miembros de junta de gobierno que mostraron al presidente del Consejo su satisfacción por el reconocimiento, manifestándole su disposición a colaborar con el Consejo General para seguir consiguiendo logros para el colectivo. Un acto que puso de manifiesto la buena sintonía existente entre ambas Corporaciones.

Es un lujo contar en el Consejo con el apoyo y colaboración de Colegios como el de Murcia

## El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales acude a las Jornadas del Colegio de Córdoba

Ricardo Gabaldón fue invitado a presidir el acto de Apertura de las Jornadas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social organizadas por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Córdoba, el presidente del Consejo General agradeció especialmente a Carmen Castro, Secretaria General del Colegio de Córdoba la organización de estas jornadas.

Este acto que analizó las recientes novedades legislativas y jurisprudenciales se realizó en el salón de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), teniendo como objeto principal ofrecer a los colegiados cordobeses unas sesiones técnicas formativas, que este año celebran su 2.ª edición.



Igualdad y derechos de conciliación, aspectos críticos de las últimas reformas laborales (RD-ley 6/2019 de 1 de marzo y RD Ley 8/2019, de 8 de marzo), pensión de viudedad, y Jurisprudencia reciente sobre estructuras empresariales complejas: contratas, subcontratas, sucesión de empresas, etc., fueron algunos de los temas tratados en estos dos intensos días de jornadas.

A este acto asistieron numerosos colegiados, miembros de la Junta de Gobierno del citado Colegio y autoridades diversas de la ciudad, desplazándose también hasta las Jornadas, Juan Fernández Henares, presidente del Colegio de Málaga y Melilla.

## Actos institucionales del Colegio de Huelva

Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España acudió al acto de jura o promesa de los nuevos Colegiados que organizó el Colegio de Huelva en la Sala de Vistas de la Sección Primera de la Audiencia Provincial. Así mismo tuvo lugar la Imposición de Medallas a la Adscripción Colegial y al Mérito Profesional de Bronce, Plata y Oro a los colegiados que cumplieron 15, 25 y 35 años, respectivamente, de colegiación.

Este acto estuvo presidido por Ricardo Gabaldón integrando la mesa presidencial Alfredo Flores, fiscal jefe provincial de Huelva, María Isabel González Benitez, presidenta del Colegio de Huelva, Aurora Marín Valle, secretaria coordinadora de Justicia y José Blas Fernández Sánchez, presidente del Consejo Autonómico Andaluz. Una vez finalizado los actos en la Audiencia, el Colegio de Huelva organizó un homenaje en reconocimiento a la Seguridad Social por su cuarenta aniversario que se celebró en la casa Colón, donde acudieron diversas autoridades de la capital onubense. También asistieron los anteriores presidentes del colegio de Huelva, Dolores Bejarano y el presidente de honor Manuel García Villalba, varios miembros del Consejo Autonómico Andaluz junto con el presidente del Colegio de Sevilla, Rafael Hidalgo y el Vicepresidente del Colegio de Málaga, Eduardo Ruíz Vegas, que quisieron acompañar a la presidenta en este acto.

Ricardo Gabaldón felicitó a la presidenta del Colegio, María Isabel González y a todos los miembros de su Junta de Gobierno por la organización de los actos, agradeciendo la invitación cursada a su persona.



## Jornadas de Hermandad en la Rioja

El presidente del Consejo General clausuró las Jornadas de Hermandad organizadas entre los Colegios de Álava, Aragón, Navarra, La Rioja y Gipuzkoa que se realizaron en el Centro Cultural Ibercaja de Logroño.

Estas jornadas sociales trataron diversos temas como el acoso laboral y cómo prevenirlo, que estuvo a cargo de María José Muñoz Hurtado, presidenta de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, o la brecha salarial, perspectiva judicial, ponencia impartida por Concepción Ester Morales, magistrada de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. También se vieron otros asuntos como la compatibilidad de la jubilación y el trabajo junto con las principales novedades normativas en el ámbito de la Seguridad Social de la mano



de Bernardo Catelló Enguix, director provincial de Castellón INSS y TGSS, sin olvidar la conferencia "El cuerpo habla y hay que entenderlo" del coaching Ángel Martínez Maestre.

Ricardo Gabaldón en sus palabras de clausura felicitó a cada uno de los presidentes convocantes a esta Jornada, Susana Jodra (Álava), David Oroz (Aragón), David Delgado (Navarra), Andrés Perea (Gipuzkoa) y a Miguel Ángel D' Harcourt (Rioja) por esta iniciativa que demuestra que los Graduados Sociales es un colectivo unido, que sabe trabajar en equipo y que espera que este tipo de Jornadas de Hermandad sea imitada por más colegios.

## Colegio de Málaga

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España estuvo invitado a los actos institucionales organizados por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

La ciudad de la Justicia fue el escenario elegido para el acto de Jura o Promesa de los nuevos Colegiados que se realizó en la sala de Jurado de la Audiencia Provincial. La mesa presidida por Ricardo Gabaldón estuvo integrada por el presidente de la Sala de lo Social

del TSJA, Francisco Javier Vela Torres, presidente del Consejo Autonómico Andaluz, José Blas Fernández Sánchez, juez-decano, José María Páez Martínez-Virel, el fiscal-jefe, Juan Carlos López Caballero, Hipólito Fernández Barea, presidente de la sección 5ª de la Audiencia Provincial que asistió en representación de la presidenta de dicha Audiencia y por Juan Fernández Henares, presidente del Colegio de Málaga y Melilla.

Posteriormente tuvieron lugar la entrega



de medallas al Mérito Colegial en sus categorías de Oro, Plata y Bronce y los nombramientos de Colegiados de Honor.

Se trasladaron hasta Málaga los presidentes de los Colegios de Jaén, Sevilla y Cádiz y los vicepresidentes de Córdoba y Huelva.



## El presidente del Consejo General de Graduados Sociales inaugura las XIII Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales



El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia organizó las XIII Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales para congrega, durante dos días, a los mejores especialistas en Derecho del Trabajo y Seguridad Social con el objetivo de provocar el debate y la reflexión sobre la actualidad del mercado de trabajo.

El acto de inauguración estuvo presidido por Ricardo Gabaldón, integrando la mesa presidencial, la consellera de Justicia, Gabriela Bra-

vo; la Fiscal Superior de la Comunitat Valenciana, Teresa Gisbert; el presidente de la Sala IV del Tribunal Supremo, Jesús Gullón; el presidente del Comité Económico y Social CES-CV, Carlos L. Alfonso Mellado; el decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València, Albert Moncusí; y la presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, Carmen Pleite.

Posteriormente, tuvo lugar la conferencia inaugural a cargo de

Jesús Gullón, que abordó cuestiones relevantes vinculadas al despido colectivo y las decisiones más actuales del Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. A ello se sumó diferentes conferencias y mesas redondas con la participación de reputados especialistas.

Unas Jornadas que celebran su XIII edición y que se han convertido en una cita obligada para los profesionales del Derecho del Trabajo de la Comunitat Valenciana.

## XXIV Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de Tarragona

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Ricardo Gabaldón asistió a las jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social organizadas por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Tarragona.

Estas Jornadas de debate sobre derecho laboral celebran su vigésima cuarta edición, bajo la dirección técnica de la magistrada del Tribunal Supremo, Rosa María Viroles reuniendo a unas 220 personas el Hotel Ciutat de Tarragona.



La presidenta del colegio tarragonense, Ana María Asama, agradeció la presencia del presidente en el acto de inauguración, mesa que estaba formada por Joan Sabaté i Borrás, subdelegado del Gobierno en Tarragona, Javier Hernández, presidente de la Audiencia Provincial de Tarragona, Antoni Pigrau, decano de la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili y la magistrada del Supremo, Rosa María Viroles.

Bajo el título "Unas relaciones laborales para el futuro" magistrados, catedráticos y expertos en los diversos temas tratados configuraron el interesante programa que debatió sobre relaciones laborales encubiertas, novedades fiscales con incidencia en el 2019 y futuras reformas fiscales en proyecto o la actualización jurisprudencial en materia de prestaciones de la Seguridad Social, entre otros temas.

El éxito de convocatoria de estas jornadas son el mejor reflejo de la apuesta que hace el colegio por la formación y reciclaje del colectivo. Esta actividad fue recogida en varios medios de comunicación de la ciudad.

## Actos institucionales del Colegio de Tenerife

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Tenerife invitó a Ricardo Gabaldón al acto de Jura o Promesa de los nuevos Colegiados, así como la entrega de distinciones que se organizó en el salón de presidencia del Gobierno de Canarias y que contó con la asistencia de destacadas autoridades.

La mesa presidencial estuvo integrada por las siguientes autoridades: presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Ricardo Gabaldón, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife, Carlos Bencomo, presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro, consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, Cristina Valido García, vicepresidente segundo y consejero de Empleo, Comercio y Desarrollo Socioeconómico del Cabildo de Tenerife, Efraín Medina y la secretaria del Colegio de Graduados Sociales de Tenerife, Mercedes Leonor Morales.

Ricardo Gabaldón dio la bienvenida a los miembros de la mesa, autoridades, colegiados y público, manifestando su gratitud al Colegio por la invitación cursada a su persona, procediendo seguidamente a dar comienzo al acto de Jura o Promesa de los nuevos Colegiados, seguidamente se procedería a hacer la entrega de las medallas al Mérito Profesional del Colegio de Tenerife y de las medallas al Mérito Profesional del Consejo General.

Gabaldón señaló la importancia de los Graduados Sociales por ser “la correa de transmisión entre la normativa y la empresa”. Igualmente recalcó la importancia de potenciar una mayor colaboración con la universidad, señalando que “debemos fortalecer ese puente entre el co-



legio y la universidad para promulgar justicia social entre los estudiantes”.

El presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro destacó “la relevancia de esta profesión, y el gran trabajo que realiza el Consejo General de Graduados Sociales de nuestro país”.

También se hizo entrega de una placa distintiva de agradecimiento al decano del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, José Manuel Niederleytner, pero quizás el momento más emocionante fue cuando se proyectó un video homenaje al que fuera presidente del Colegio de Tenerife, José Luis García del Castillo y las palabras que tuvo el presidente actual Carlos Bencomo hacia su compañero como las pronunciadas por la hija del homenajeado, Zoraida García Arbelo.

Este acto estuvo acompañado de unas jornadas celebradas el día anterior en las que destacados juristas debatieron temáticas como: los puntos críticos de la ejecución dineraria laboral, la robótica en este sector o la responsabilidad civil en los accidentes de trabajo. Los actos concluyeron con la celebración de una cena que tuvo lugar en el Hotel Escuela de la capital tinerfeña.



## Ricardo Gabaldón acude a los actos institucionales del Colegio de Salamanca



En la sala de vistas de la Audiencia Provincial tuvieron lugar los actos institucionales organizados por el Colegio de Graduados Sociales de Salamanca, donde se hizo entrega de la medalla de oro del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España a Joaquín Merchán Bermejo, presidente del colegio salmantino desde el 2003 al 2015, vicepresidente 2º del Consejo General desde el año 2014 a 2018 y actualmente director del Observatorio de la Profesión del Consejo General de Graduados Sociales de España.

Posteriormente a esta entrega tuvo lugar el Acto solemne de Jura o Promesa de los cargos electos de la Junta de Gobierno, jurando Angel Castilla como presidente y Emilio Jose Garcia, Nuria Prieto, y Almudena Sa Mayoral como vocales. Así mismo se realizó el Acto de Jura o Promesa de los nuevos colegiados ejercientes y la entrega de las medallas de bronce, plata y oro al Mérito Profesional,

Por parte del Consejo General también estuvo presente Carlos Puebla, tesorero y presidente del Colegio de Badajoz, Ester Urraca, vocal de la Comisión Permanente y presidenta del Colegio de Palencia, Apolonia Juliá Andreu, presidenta del Colegio Illes Balears, Jesús Diaz Blazquez, Presidente del Colegio de Ávila y Leonardo Olivares Lobato, vicepresidente del Colegio de León

El presidente del Consejo General de Graduados de España, Ricardo Gabaldón, presidió este acto y tuvo especialmente palabras de cariño hacia su compañero Joaquín Merchán destacando de él su valía profesional y aún mejor su valía como persona. También tuvo palabras de agradecimiento para Angel Castilla y para los miembros de su Junta de Gobierno por la perfecta organización y la invitación a presidir estos actos.

## Jornada AIAL sobre movilidad internacional y talento global

Impulsar la Justicia Social, promover el trabajo decente, haciendo un análisis desde la perspectiva de la movilidad internacional y el talento global fue el tema elegido para las Jornadas organizadas por la Asociación de Expertos en Movilidad Internacional (AIAL) que ha contado con la colaboración especial de este Consejo General de Graduados Sociales de España y con la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

La ponencia inaugural corrió a cargo de Joaquín Nieto, director de la Oficina de la OIT en España que bajo el título “Declaración Centenario OIT” hizo un recorrido de la larga trayectoria de esta organización y su influencia en los derechos de los trabajadores.



La presidenta de la AIAL, Concepción Esther Morales Vázquez, Magistrada de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid agradeció a todos los participantes su presencia y colaboración para que este acto tenga el protagonismo que merece el asunto a tratar. A este acto acudió por delegación del presidente, José Luis González, vocal de la Comisión Permanente del Consejo General que sustituyó a Ricardo Gabaldón en el acto de Inauguración de esta Jornada.



## Acuerdo de colaboración con la Universidad de Córdoba

El Consejo General de Graduados Sociales ha suscrito un convenio marco de colaboración científica, técnica y cultural con la Universidad de Córdoba, con la finalidad de cooperar en programas de formación personal, asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades y la organización de actuaciones comunes.

Este acuerdo ha sido firmado entre el presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón y el Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez Villamandos, a través de las gestiones realizadas por el ex vocal de la Comisión Permanente, Rafael Ruiz Calatrava, actual director de la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Pública de la citada Universidad.



### RELACIONES UNIVERSIDADES

## Conferencia de Ricardo Gabaldón en la Universidad de Granada

En el salón de actos de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Granada tuvo lugar un acto con motivo del día internacional del trabajo, que contó con la presencia del presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España.

En este acto se entregó los premios a la mejor labor docente de la Facultad, junto con los premios al personal de administración y servicios del curso 2017-18.

Así mismo se realizó la entrega de los diplomas e insignias a los alumnos de la quinta promoción que han finalizado sus estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, entregando también la insignia de oro del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada al mejor expediente académico de esta promoción. También por parte de la Universidad de Granada se hizo entrega del "Premio Extraordinario Fin de Grado" que concede el Consejo de Gobierno de la UGR al mejor estudiante del Grado en Relaciones Laborales.

En el transcurso de este acto también se hicieron entrega de la medalla de la Facultad a Gerardo Benavides en reconocimiento a su carrera profesional como administrador de la Facultad y al profesor Antonio José Valencia en reconocimiento a su carrera universitaria como docente e investigador en la Facultad.

La mesa presidencial de este acto universitario estuvo formada por el presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón, la vicerrectora de Docencia, María López-Jurado Romero de la Cruz, el decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Pedro Antonio García



López y el secretario Germán González Sánchez, junto con José Esteban Sánchez Montoya, presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada, que fueron los integrantes de esta.

Ricardo Gabaldón además impartió una conferencia con el título "El futuro de las Relaciones Laborales con respecto a las salidas profesionales" dirigida a todos los estudiantes que estaban presentes en el salón, deseándoles toda clase de éxitos en esta nueva aventura profesional que van a comenzar.

Así mismo se firmó un convenio de colaboración entre el Consejo General de Graduados Sociales y la Universidad de Granada para el desarrollo de acciones formativas conjuntas que beneficien ambas partes, una colaboración que se quiere estrechar con las diferentes universidades española donde se imparta el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

### Plataforma de reclamación y publicación de deudas

## Convenio de colaboración con ICIRED

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España firmó un convenio de colaboración con ICIRED que supondrá una nueva forma de cobrar las deudas para este colectivo.

ICIRED es la Plataforma de reclamación y publicación de deudas que cuenta con el primer fichero de morosidad online abierto para ser utilizado por cualquier persona física o jurídica que sufra impagos.



La plataforma de INCIRED es una eficaz herramienta que permite recuperar las deudas y salvar la brecha entre el acreedor y los deudores, ayudando a profesionales, empresas o particulares a recuperar ingresos perdidos y a mejorar su rentabilidad a la vez que ofrece soluciones a las personas endeudadas permitiéndoles alcanzar acuerdos de pago inmediatos y saldar deudas a través de su novedoso sistema.

Para más información visita:  
[www.iciredimpagados.com](http://www.iciredimpagados.com)



## Firma del acuerdo de colaboración con ANTEA



El Consejo General de Graduados Sociales de España ha firmado un acuerdo de colaboración con Antea, empresa nacional de Prevención de Riesgos laborales, con más de 100 sedes por toda la geografía española.

Antea cuenta con magníficas instalaciones e infraestructura propia como clínicas, laboratorios, unidades móviles sanitarias, etc... que unido a un equipo profesional altamente cualificado en medicina del trabajo y en las tres especialidades de prevención, otorgan un servicio de máxima calidad.

Este acuerdo fue suscrito entre Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales y Joaquín Caro, presidente de Antea y tuvo lugar en la ciudad condal coincidiendo con la celebración de las IV Jornadas Laboristas de Barcelona que organizaba el Colegio barcelonés y la Fundación Justicia Social. El Consejo General de Graduados Sociales pretende con la firma de este acuerdo ofrecer a su colectivo un trato exclusivo y eficiente por parte de este servicio de prevención, que cuenta además con certificaciones como AENOR, así como IQNET a nivel internacional en calidad ISO 9001, que avalan la brillante trayectoria de esta empresa española.

**PRÁCTICAS REGLADAS**

## Firma de un Convenio de Colaboración con Unión de Mutuas

En la sede del Consejo General de Graduados Sociales tuvo lugar la firma de un convenio de colaboración con Unión de Mutuas cuyo objetivo principal es la puesta a disposición por parte de la Mutua para que los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos puedan llevar a cabo prácticas en los centros de trabajo de dicha Mutua. Así mismo este convenio servirá para la organización de actos cuya finalidad sea la de informar y formar en el conocimiento de la normativa laboral y de prevención de riesgos laborales.

Juan Enrique Blasco Sanchiz, Director Gerente de Unión de Mutuas se trasladó hasta Madrid, para mantener un encuentro con el presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón y hablar de los términos



del convenio suscrito, considerando ambas partes, una oportunidad excelente para que los estudiantes del Grado puedan realizar prácticas regladas dentro de los correspondientes planes de estudios, todo ello con la finalidad de permitir a los alumnos complementar los conocimientos ad-

quiridos en su formación académica favoreciendo la adquisición de nuevas competencias.

El Consejo General pondrá en conocimiento de los Colegios Provinciales este acuerdo para que puedan integrarlo, si lo desean en su oferta de servicios.

## Universidad Internacional de Valencia

En la sede del Consejo General de Graduados Sociales de España tuvo lugar la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Internacional de Valencia (VIU) para el desarrollo de diversas iniciativas y colaboración para ofrecer al estudiante la posibilidad de combinar conocimientos teóricos y competencias de contenido práctico dotando los estudios de una visión real de las problemáticas que surgen en la profesión.

A esta firma asistió el Dr. Christian Moreno Lara, director del Área de Jurídico de la citada universidad que charló con el presidente del Consejo, Ricardo Gabaldón, sobre la organización conjunta de acciones formativas, cursos, congresos y seminarios sobre temas que respondan al interés mutuo de las instituciones firmantes, además del asesoramiento en cuestiones relativas con las actividades desarrolladas por ambas entidades.

Con esta firma se subraya la importancia que otorga el Consejo General a la formación y relaciones estrechas con el mundo universitario.



## Firma del acuerdo de colaboración en materia de prevención del acoso sexual por razón de sexo y laboral y de la violencia de género

El Consejo General de Graduados Sociales de España y el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) ya han empezado a trabajar para dotarse de un protocolo que prevenga y detecte situaciones de acoso sexual y laboral. El presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón y su homólogo del Consejo Superior de Arquitectos, Lluís Comerón, y la presidenta de la Asociación Profesional de

Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (Apregen), M<sup>a</sup> Ángeles García, respectivamente, han suscrito un convenio de colaboración que dará luz a este protocolo, en cumplimiento de la normativa estatal para la Prevención del acoso laboral, sexual, por razón de sexo y discriminatorio. A la firma del escrito, en la que la participación de estos Consejos son pioneros, acudió también Ángeles



Carmona, presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

## Universidad Católica de Murcia

El presidente del Consejo General se desplazó hasta el campus de Los Jerónimos donde tiene su sede la Universidad Católica San Antonio de Murcia para la firma de un convenio de colaboración. José Luis Mendoza Pérez, presidente de la Universidad recibió a Ricardo Gabaldón quién tuvo la oportunidad de conocer las instalaciones de este centro universitario.

Este convenio tiene por objeto el establecimiento y creación de un amplio marco de colaboración entre las partes firmantes para el desarrollo, impulso, incremento y perfeccionamiento de las actividades, materias y proyectos de competencia e interés común en el ámbito de la investigación y la forma-



ción. Además, la universidad elaborará un artículo de interés científico para la revista del Consejo General.

En esta firma estuvieron presentes José Ruiz Sánchez, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Murcia y Alfonso Hernández Quereda, vicepresidente del Colegio y secretario general del Consejo, junto con Manuel Carlos Ruiz González, vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académico, José Palao Barberá, secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas

y de la Empresa, Carmen María Martínez Franco, subdirectora del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Gonzalo Wandose-Il Fernández de Bobadilla, vicedecano del Grado en relaciones Laborales y Recursos Humanos de la universidad católica de Murcia.

Posteriormente a esta firma, el presidente del Consejo General se trasladó a la sede colegial de Murcia para mantener una reunión de trabajo con la junta de gobierno del citado Colegio.

## Reunión con APPREVENIRT

En la sede del Consejo General de Graduados Sociales de España tuvo lugar una reunión de trabajo entre Ricardo Gabaldón y Antonio Berzal, director de ApprevenirT para hacer una presentación de la App que tiene como objeto la realización, creación y divulgación de contenidos de Prevención de Riesgos Laborales con un carácter transversal para los actores que intervienen en esta materia en la sociedad española. El Consejo General y ApprevenirT suscribieron un acuerdo de

colaboración el pasado mes de diciembre para la difusión de esta herramienta de trabajo que sirve para fomentar la cultura preventiva entre empresarios, trabajadores, y ciudadanía en general. El fundador de esta novedosa iniciativa además de presentar la App quiso exponer al presidente diferentes fases del proyecto que se pretenden desarrollar para la promoción y divulgación de la aplicación, diseño y redefinición de la app y posicionamientos de la marca.



## Día mundial de la Justicia Social

En el año 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 20 de febrero “Día Mundial de la Justicia Social”, invitando a los Estados miembros a dedicar este día a promover, a nivel nacional, actividades concretas que se ajusten a los objetivos y las metas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Este Consejo General de Graduados Sociales quiere conmemorar esta fecha e introducirla en su agenda institucional para que no pase desapercibida. Por ello, organizó un desayuno con la participación de Unai Sordo, Secretario General de CC. OO. y con de Pepe Álvarez, Secretario General de UGT, que en el último momento tuvo que ser sustituido por Cristina Antoñanzas, Vicesecretaria de UGT, por un problema de agenda.

El órgano máximo de representación de la profesión de Graduado Social quiso con este acto comenzar a institucionalizar la celebración de un día muy ligado a nuestro colectivo, pues considera que la Justicia Social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y un elemento esencial para que una economía sea solvente, fuerte y próspera.

Esta celebración pone un granito de arena para promover la eliminación de barreras que enfrentan a las personas por motivos de género, raza, religión y discapacidad, cuestiones que hoy en día son cotidianas y en las que se ha avanzado, pero no lo suficiente.

En este sentido creemos que apoyar el Día Mundial de la Justicia Social hace que apoyemos a gobiernos e instituciones que quieren erradicar de sus sociedades dichas desigualdades.



En este desayuno hemos contado con la presencia de importantes autoridades de la Administración como, Isabel Herranz, Secretaria General de Fogosa, Marcos Peña, presidente del Consejo Económico y Social, Antonio Llorens, viceconsejero de Administraciones Públicas del Gobierno de Canarias; así mismo, hemos contado con la presencia de importantes autoridades del mundo de la justicia, como Juan Pedro Quintana, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y Victoria Ortega, Presidenta del Consejo General de la Abogacía.

La presencia de varios presidentes de Colegios Oficiales de Graduados Sociales manifiesta su apoyo a esta iniciativa que esperamos que con el tiempo se consolide en las respectivas agendas institucionales.

## Análisis de los Reales Decretos Ley 6/2019 de 1 de marzo y 8/2019 de 8 de marzo

La Fundación Justicia Social con la colaboración de Unión de Mutuas organizó en la sede del Consejo General, un desayuno “Foro Social” con la participación de Antonio Benavides Vico, Inspector de Trabajo y miembro del Tribunal Laboral de Cataluña, que expuso las principales cuestiones para analizar del Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes

para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación y del Real Decreto Ley 8/2019 de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

Benavides Vico hizo una detallada exposición de varios de los motivos que recogen dichos Reales Decretos:

los planes de igualdad, la modificación LISOS, efectos de suspensión de la violencia de género, medidas contra la discriminación salarial que, junto con el registro de jornada, fueron algunos de los temas tratados en esta conferencia.

La convocatoria reunió a un nutrido grupo de colegiados que participaron en el coloquio que posteriormente se realizó, aclarando cues-

## Desayuno “foro social” con la presidenta del observatorio de violencia de género del consejo general del poder judicial

La Fundación Justicia Social organizó en la sede del Consejo General de Graduados Sociales de España, un desayuno dentro de su ciclo Foro Social con Ángeles Carmoña Vergara, presidenta del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial que estuvo moderado por el presidente del Consejo General y de la Fundación Justicia Social, Ricardo Gabaldón, en cuya intervención manifestó que los Graduados Sociales pueden ser muy útiles a la hora de establecer protocolos de actuación en las empresas que sirvan para detectar estos problemas y ayuden a solventarlos. Cuestiones en las que se está trabajando intensamente para involucrar al colectivo en esta importante labor.



Este Foro sirvió para establecer un interesante diálogo y fomentar un intercambio de opiniones sobre asuntos de actualidad y de interés profesional, insistiendo mucho sobre la incidencia que tiene las medidas que se adoptan desde dicho Observatorio en las Relaciones Laborales y como se pretende abarcar y fomentar este asunto dentro del entorno del trabajo.

Así mismo se ha realizado una breve exposición de la relación directa de la Violencia de Género con el ámbito laboral por aplicación del Convenio de Estambul en la ampliación del concepto de violencia de género, el nuevo Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la Violencia y el Acoso en el mundo del trabajo y la Recomendación 216.

A este desayuno asistieron numerosas autoridades como la Secretaria de Estado de Igualdad, Soledad Murillo de la Vega, la Delegada de Gobierno contra la Violencia de Género, Rebeca Palomo Díaz, el Secretario General de la Administración de

Justicia, Antonio Viejo, la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo, el Magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo y ex Fiscal General del Estado, Julián Sánchez Melgar, la Jueza Decana de Madrid, María Jesús del Barco Martínez, la presidenta de la sala de lo Social del TSJ de Madrid, Aurora de la Cueva, el presidente del

Consejo General de Procuradores de España, Juan Carlos Estévez, el director de la Escuela Judicial, Jorge Jiménez, y el Secretario de Gobierno del TSJ de Madrid, José Palazuelos.

También han estado presentes representantes del Ministerio de Defensa, la Vicesecretaria General del sindicato UGT, la Agencia de Protección de Datos, diputados y senadores de diferentes grupos parlamentarios, una asistencia que ha demostrado el gran interés y preocupación que levanta este asunto entre la sociedad.

Presidentes de diferentes Colegios también acudieron a esta cita como los presidentes de los Colegios de Sevilla, Lugo, Almería, Coruña, Salamanca y Aragón junto con miembros de Juntas de Gobierno de los Colegios de Madrid, Barcelona, Sevilla y Pontevedra.

De la Comisión Permanente estuvo la vicepresidenta 2ª, Susana Soneira, el Secretario General del Consejo, Alfonso Hernández Quereda, el vocal, José Luis González y también el director de Observatorio de la Profesión, Joaquín Merchán Bermejo.

Durante el desayuno se ha proyectado un documento muy interesante con estadísticas y asuntos relacionados con esta lacra social que afecta a España, información que ha sido puesta a disposición del Consejo por parte de la ponente y que facilitamos a continuación.

tiones que surgen en la aplicación de la norma.

Ricardo Gabaldón encargado de la presentación del ponente destacó su capacidad comunicativa y conocimiento de la ley, agradeciendo su presencia en este Foro Social. Así mismo el presidente del Consejo agradeció a Unión de Mutuas su colaboración para la organización de este desayuno, que unido con la reciente firma del acuerdo de colaboración iniciará una actividad conjunta que será beneficiosa para ambas partes.



A este acto acudieron los miembros de la Comisión Permanente, Francisco A. Rodríguez Novez, Carlos Puebla, Alfonso Hernández Quereda, Carlos Bencomo, Carlos Berruero, José Luis González y Ester

Urraca, que posteriormente mantuvieron una reunión de trabajo, también estuvo presente Joaquín Merchán, director del observatorio de la profesión. Las presidentas de los Colegios de Baleares, Apollonia Juliá Andreu y la de Almería, María del Mar Ayala, el presidente del Colegio de Asturias, Marcos Oscar Martínez, junto con la vicepresidenta del Colegio de Madrid, Eva Torrecilla y otros miembros de su junta de gobierno que fueron algunos de los asistentes a este Foro de Debate de la Fundación Justicia Social.

## JORNADAS LABORALISTAS

# VIII Jornadas Laboralistas Francisco Rojo Romón

Durante los días 12, 13 y 14 de septiembre tuvo lugar en la localidad de Daroca (Zaragoza) las VIII Jornadas laboralistas “Francisco Rojo Romón”, organizadas por el Colegio de Graduados Sociales de Aragón junto con la Fundación Justicia Social.

A dichas jornadas, asistieron autoridades del ámbito laboral estando inauguradas por Justicia de Aragón, Ángel Dolado junto con el alcalde de Daroca, Álvaro Blasco y el presidente del Colegio, David Oroz.

Este ciclo de ponencias se inauguró con la primera de ellas impartida por el Sr. Dolado que versó sobre el tema de la mediación en Aragón, continuando con la intervención de la magistrada de la Sala IV de lo Social del Tribunal Supremo, Rosa María Virolés que habló sobre el control de tiempo de trabajo y el derecho del trabajador a la desconexión digital.

Al día siguiente se continuó con la intervención de Ana María Orellana Cano, magistrada de la Sala quinta de lo



Social del TSJ de Madrid que abordó el tema del Derecho a la protección de datos como garantía de la privacidad de los trabajadores. A continuación, María Pilar Tejero, especialista en medicina del trabajo en Más prevención, trató el tema de la determinación de puestos exentos de riesgo para trabajadores en situación de embarazo, parto y periodo de lactancia. Ya por la tarde y para finalizar el ciclo de ponencias, tuvo lugar la última llevada a cabo por el director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Aragón, Román García Oliver, el cual expuso el tema sobre la brecha salarial y novedades legislativas.

Para clausurar las jornadas se contó con la presencia de la compañera y viuda de Francisco Rojo Romón, Marisa Rubio y el presidente del Colegio de Aragón.

Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General y de la Fundación Justicia Social, tenía confirmada su asistencia, pero las inclemencias meteorológicas sufridas recientemente en España le imposibilitó cumplir con su compromiso y acompañar a los colegiados de Aragón y muy especialmente al presidente David Oroz y a los compañeros de la Junta de Gobierno.

## II Xornada Laboralista de Pontevedra

La Fundación Justicia Social y el Colegio de Graduados Sociales de Pontevedra organizaron la II Jornada Laboralista en Pontevedra que contaron con la colaboración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo.

La mesa de inauguración estuvo integrada por Ricardo Gabaldón Gabaldón, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España y de la Fundación Justicia Social; Almudena Bergareche, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo y de Raúl Eugenio Gómez Villaverde, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Pontevedra.

La II Jornada Laboralista se desarrolló en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo en la que actuó como moderador Miguel Ángel Rodríguez, Director del Diario de Pontevedra, también participó un elenco de ponentes de alto nivel en cada uno de los temas a tratar. Jaime Cabeza Pereiro, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Vigo, Teresa Conde-Pumpido Tourón, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia. Otra ponencia que despertó gran interés fue la exposición realizada por Ricardo Gabaldón junto a Nuria Giráldez Villar, Vocal de la Junta de Gobierno del COGRASOP que hablaron sobre los “Retos y futuros de la profesión de Graduado Social y la Responsabilidad Social Corporativa”, abordando nuevos campos de actuación de trabajo para nuestro colectivo.

La clausura de estos actos también corrió a cargo del Presidente del Consejo General de Graduados Sociales



quién estuvo acompañado en la mesa por Jaime Aneiros Pereira, concejal del Ayuntamiento de Vigo en representación del Alcalde; M<sup>a</sup>. del Carmen Larriba García, Subdelegada del Gobierno en Pontevedra; María Coutinho Villanueva, Subdirectora General de Relaciones Laborales de la Xunta de Galicia; Verónica Martínez Barbero, Presidente del Consello Galego de Relaciones Laborales y Raúl Eugenio Gómez Villaverde, Presidente del colegio de Graduados Sociales de Pontevedra.

Ricardo Gabaldón en su discurso quiso agradecer al presidente del Colegio y los miembros de su Junta de Gobierno la perfecta organización de estas Jornadas y el acertado programa elaborado, destacando también la repercusión que este acto ha tenido en los medios de comunicación.

A este acto acudió la Presidenta del Colegio de A Coruña y Ourense, Susana Soneira, que también es Vicepresidenta 2<sup>o</sup> del Consejo General, el Presidente del Colegio de Lugo, Manuel Nuñez, y varios miembros de las Juntas de Gobierno de los citados Colegios gallegos.

## IV Jornadas Laboralistas en Barcelona

El Colegio de Graduados Sociales de Barcelona y la Fundación Justicia Social organizaron unas interesantes Jornadas que han contado con un magnífico claustro de ponentes. El impacto de la transformación digital ha supuesto grandes transformaciones en muchos ámbitos de la actividad humana, como por ejemplo las relaciones laborales. Sobre esta nueva realidad se han basado las IV Jornadas Laboralistas, dirigidas por el magistrado del Orden Social del TSJ de Catalunya, Carlos Hugo Preciado.

Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General se desplazó a Barcelona para presidir la mesa de inauguración de las Jornadas, donde agradeció al colegio barcelonés el trabajo realizado para la elaboración de un programa de máxima actualidad y calidad.

Estas Jornadas contaron con la participación de destacados ponentes como las Magistradas de la Sala IV del Tribunal Supremo, María Luisa Segoviano y Rosa María Virolés, los Catedráticos de las

Universidades Calos III de Madrid, Jesús Mercader, de la UNED, Ignacio García-Perrote y de la Complutense, Emilia Casas Baamonde, además se contó con la presencia de las Magistradas del TSJ de Catalunya, Sara Pose Vidal y del TSJ de Madrid, Ana María Orellana, ultimando este claustro de ponentes las intervenciones también de los Inspectores de Trabajo, Antonio Benavides Vico y de la Inspectora de Hacienda, Caridad Mourelo.

El presidente del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona,



Carlos Berruezo, comentó “nos encontramos en el periodo de transformación más importante después de la revolución industrial. En este tiempo de incertidumbre se abren grandes oportunidades. La digitalización ha transformado procesos productivos y creativos y a la vez se mueve a extrema velocidad. El mundo del derecho se enfrenta al gran reto de adaptarse a estos cambios”.

Estas Jornadas reunieron a numerosos colegiados y profesionales del Derecho y de los Recursos Humanos, siendo un éxito de convocatoria.

# EL SEDENTARISMO LABORAL

## Y SU EFECTO SOBRE LA SALUD:

### CONSIDERACIONES PARA SU PREVENCIÓN



Alejandro Bastida-Castillo

Doctor en Ciencias del Deporte. Universidad de Murcia  
alejandro.bastida@um.es

#### INTRODUCCIÓN

La actividad física en el ser humano y su opuesto el sedentarismo, han supuesto un hito científico para los investigadores a nivel mundial. Se ha puesto interés en averiguar sobre los riesgos que genera el ejercicio en el organismo, cuando se somete a cargas de trabajo excesivas, como ocurre ocasionalmente en el deporte competitivo y en algunas actividades laborales pesadas. De otro lado, se vienen estudiando el riesgo que representa para una persona o para una comunidad, la falta de actividades musculares vigorosas y regulares, situación ésta cada vez más frecuente, en la medida en que el desarrollo tecnológico releva a las personas de toda clase de esfuerzo físico.

La relación entre el comportamiento sedentario y las consecuencias perjudiciales para la salud ya fueron observadas en el siglo XVII (Franco and Fusetti, 2004) “container-title”: “Applied Ergonomics”, “page”: “67-70”, “volume”: “35”, “issue”: “1”, “source”: “Crossref”, “abstract”: “Bernardino Ramazzini (1633–1714)”. Entre ellas, se destaca su relación con el incremento del riesgo de mortali-

dad, concretamente con la mortalidad prematura, y otras enfermedades graves como el cáncer o la diabetes (Thorp, Owen, Neuhaus, and Dunstan, 2011). De esta forma, el sedentarismo fue posicionado como un factor de riesgo para la salud muy grave, mayor que el alcoholismo, e incluso el tabaquismo (Matthews et. al., 2012; Tremblay, Colley, Saunders, Healy, and Owen, 2010).

Más concretamente, en el ámbito laboral, se han observado una cantidad de casos significativos de trastornos musculoesqueléticos asociados al mantenimiento de posturas estacionarias prolongadas, o posturas no naturales (por ejemplo, trabajo de oficina, o trabajos que han de estar de pie) (U.S. Department of Health and Human Services, Public Health Service, Centers for Disease Control and Prevention, National Institute for Occupational Safety and Health, 1997). Aun así, este trastorno no se relaciona con un tipo específico de trabajo, puesto que afecta a una gran variedad de ocupaciones (Franco and Fusetti, 2004) “container-title”: “Applied Ergonomics”, “page”: “67-70”, “volume”: “35”, “issue”: “1”, “source”: “Crossref”, “abstract”: “Bernardino Ramazzini (1633–1714)”, pero si con dos fac-

tores comunes: (i) factores ergonómicos y (ii) comportamientos sedentarios.

La solución se establece de forma homóloga por todos los investigadores al respecto: pautas adecuadas de ejercicio físico. Pero, ¿cuáles son estas pautas?

#### RECOMENDACIONES DE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES

El American College of Sport Medicine (ACSM) o la Organización Mundial de la Salud (OMS) publican periódicamente su posición sobre recomendaciones de actividad física. En esta misma línea, algunos países elaboran documentos con recomendaciones y líneas guía sobre las características de la actividad física que debe realizarse, como es el caso de España. Un estudio reciente sugiere que estas recomendaciones que hacen las conserjerías de salud de los gobiernos autónomos no se adaptan a las establecidas por la OMS (Chodzko-Zajko, Schwingel, and Romo-Pérez, 2012). Por lo que a continuación se realizará una adaptación de los posicionamientos originales de estas dos instituciones al contexto laboral español.

#### ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD EN EDAD LABORAL (18-65 AÑOS)

##### ACTIVIDAD AERÓBICA

Con el fin de mejorar las funciones cardio-respiratorias y osteo-musculares se recomienda:

Acumular un mínimo de 150 minutos semanales de actividad física aeróbica moderada, o bien 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa cada semana, o bien una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas. La actividad física aeróbica consiste en el desplazamiento humano como pasear, pedalear, o correr. Esta actividad puede darse en un contexto de tareas domésticas, juegos, deportes o en contextos de ejercicios programados, el cual es el más recomendable. La intensidad baja, moderada o vigorosa puede identificarse fácilmente mediante la ventilación o la frecuencia cardiaca. Por ejemplo, una ventilación que permita hablar sin ninguna dificultad durante la actividad podría considerarse una intensidad baja; una ventilación que dificulte el habla se corresponde con una intensidad



## PROPUESTA PRÁCTICA

A continuación, se realiza una propuesta de planificación de ejercicio físico teniendo en cuenta las consideraciones citadas anteriormente para adultos mayores:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL
	40'-90' ANDAR	CIRCUITO 10'-15'	40'-90' ANDAR RÁPIDO	CIRCUITO 10'-15'	40'-90' ANDAR	120'-240' AERÓBICO 20'-30' MUSCULAR
	<b>CIRCUITO</b>					
EJERCICIO	SENTADILLA	PLANCHA	EQUILIBRIO	PUENTE INVERTIDO	ZANCADA	FLEXIONES
						
	<b>PROGRESIÓN</b>					
NIVEL 1. BÁSICO	2 SERIES DE 10 REP 90º	2 SERIES DE 20" APOYA RODILLAS	2 SERIES DE 20"	2 SERIES DE 20"	2 SERIES DE 10 REP 90º	2 SERIES DE 5 REP APOYA RODILLAS
NIVEL 2. INTERMEDIO	3 SERIES DE 12 REP 90º	2 SERIES DE 30" SIN APOYO	3 SERIES DE 30"	3 SERIES DE 30"	2 SERIES DE 15 REP 90º	2 SERIES DE 10 REP APOYA RODILLAS
NIVEL 3. AVANZADO	3 SERIES DE 10 REP ABAJO	3 SERIES DE 40"	3 SERIES DE 40" OSCILACIONES	3 SERIES DE 40"	3 SERIES DE 8 REP ABAJO	2 SERIES DE 4 REP SIN APOYO
NIVEL 4. MUY EN FORMA	4 SERIES DE 10 REP MANTENIDO	3 SERIES DE 40" LEVANTA UN PIE	3 SERIES DE 60" SUPERFICIE INESTABLE	3 SERIES DE 40" LEVANTA UN PIE	3 SERIES DE 10 REP MANTENIDO	3 SERIES DE 8 REP

Figura 1. Propuesta de trabajo siguiendo las recomendaciones en actividad física para adultos mayores

moderada; y una intensidad vigorosa cuando la ventilación es tan frecuente y fuerte que no es posible hablar durante la actividad. Se recomienda que la duración de las sesiones para este tipo de actividad sea de 10 minutos como mínimo. A fin de obtener aún mayores beneficios para la salud, se recomienda aumentar hasta 300 minutos por semana de actividad física aeróbica moderada y su equivalente a intensidad vigorosa o en su combinación.

### FORTALECIMIENTO MUSCULAR

El fortalecimiento muscular cobra especial importancia conforme avanza la edad debido a la sarcopenia (atrofia muscular). Los ejercicios de fortalecimiento muscular se realizarán implicando grandes grupos musculares y se realizarán en dos o más días a la semana. Se recomienda empezar con ejercicios con elementos elásticos que ofrezcan una resistencia autoregurable, o ejercicios de autocarga (el peso del propio cuerpo). Además, es recomendable integrar el trabajo del equilibrio, mediante la inclusión de elementos inestables que propicien un trabajo muscular holístico. En concreción a los casos de sedentarismo que aquí se recogen, como por ejemplo largos periodos sentados en una silla, se debería prestar especial atención a la musculatura lumbo-abdominal que protegen la salud de la columna vertebral y reducen significativamente los síntomas de la lumbalgia.

### REFERENCIAS

- Chodzko-Zajko, W. J., Schwingel, A., and Romo-Pérez, V. (2012). Un análisis crítico sobre las recomendaciones de actividad física en España. *Gaceta Sanitaria*, 26(6), 525-533. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2011.10.019>
- Franco, G., and Fusetti, L. (2004). Bernardino Ramazzini's early observations of the link between musculoskeletal disorders and ergonomic factors. *Applied Ergonomics*, 35(1), 67-70. <https://doi.org/10.1016/j.apergo.2003.08.001>
- Matthews, C. E., George, S. M., Moore, S. C., Bowles, H. R., Blair, A., Park, Y., ... Schatzkin, A. (2012). Amount of time spent in sedentary behaviors and cause-specific mortality in US adults. *The American Journal of Clinical Nutrition*, 95(2), 437-445. <https://doi.org/10.3945/ajcn.111.019620>
- Thorp, A. A., Owen, N., Neuhaus, M., and Dunstan, D. W. (2011). Sedentary Behaviors and Subsequent Health Outcomes in Adults. *American Journal of Preventive Medicine*, 41(2), 207-215. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2011.05.004>
- Tremblay, M. S., Colley, R. C., Saunders, T. J., Healy, G. N., and Owen, N. (2010). Physiological and health implications of a sedentary lifestyle. *Applied Physiology, Nutrition, and Metabolism*, 35(6), 725-740. <https://doi.org/10.1139/H10-079>
- U.S. Department of Health and Human Services, Public Health Service, Centers for Disease Control and Prevention, National Institute for Occupational Safety and Health. (1997). Musculoskeletal disorders and workplace factors. A critical review of epidemiologic evidence for work-related musculoskeletal disorders of the neck, upper extremity, and low back. <https://doi.org/10.26616/NIOSH-PUB97141>

CaReward



\*Hasta un  
**-15%**  
en la  
renovación  
de tu  
seguro.

↓  
Con la APP CaReward  
ser buen conductor  
tiene recompensa.

Descárgate la APP que premia  
tu buena conducción.

\*Consulta condiciones en mapfre.es

 **MAPFRE**

Tu aseguradora global de confianza



# En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander, **Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta solo por pertenecer a este Colectivo**, y con las tarjetas\*:

- **Santander Débito 4B Classic**  
Comisión de emisión y mantenimiento: 0€
- **Tarjeta de Crédito Box Gold**  
Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.  
Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.